



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos
con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Universidad de Pamplona

27 de febrero de 2026



Mensaje del Rector – Rendición de Cuentas 2025

En cumplimiento de nuestro deber institucional y en coherencia con los principios de buen gobierno, me permito presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad el Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Universidad de Pamplona.

Este ejercicio reafirma nuestro compromiso con la transparencia, el acceso a la información pública y la gestión responsable de los recursos del Estado. La rendición de cuentas constituye un pilar fundamental de la confianza ciudadana y un mecanismo esencial para fortalecer la legitimidad institucional.

La gestión desarrollada durante la vigencia 2025 se encuentra plenamente articulada con nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI), instrumento que orienta estratégicamente las acciones académicas, investigativas, administrativas y de proyección social. Cada resultado presentado en este informe responde a metas previamente definidas, indicadores verificables y procesos de seguimiento permanente.

Asimismo, reiteramos nuestro enfoque en derechos humanos, paz y participación, entendiendo que la educación superior pública cumple un papel decisivo en la transformación social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo territorial. Hemos promovido espacios de diálogo plural, participación activa de nuestros grupos de valor y acciones institucionales orientadas a la inclusión, la equidad y la sostenibilidad.

Invitamos a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, entes de control y ciudadanía en general a participar activamente en este proceso, formulando sus observaciones y aportes, los cuales constituyen insumos fundamentales para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de nuestra gestión.

La rendición de cuentas es más que un mandato normativo: es un acto de responsabilidad pública y un compromiso permanente con la excelencia, la ética y el servicio a la sociedad.



1. Contenido

Mensaje del Rector – Rendición de Cuentas 2025	1
2. Normativa.....	5
3. Objetivos de la Rendición de Cuentas 2025	8
3.1 Objetivo General:	8
3.2 Objetivos Específicos.....	8
4. Identificación de grupos de valor	9
4.1 Tipo de Población a Caracterizar	9
4.2 Usuarios Internos.....	11
4.3 Usuarios Externos.....	11
4.4 Caracterización:	11
8.3 Comité de Planeación Institucional vigencia 2025	14
5. TALENTO HUMANO:.....	15
6. CAPITULO I: Información a Rendir	17
INTRODUCCIÓN	18
DESAFIOS DE GESTIÓN	19
PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.....	20
SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.	25
TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.....	36
CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	43
CONTRATACIÓN:.....	51
7. CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO	54



2.1 Informe Financiero	54
2.2 Estados Financieros	59
2.2.1. Universidad de Pamplona	59
2.2.2. Entidad Reportante.....	61
2.2.3. Bases de Medición y Presentación Utilizadas.....	62
Estado de Resultados:.....	67
INGRESOS	69
Ingresos de transacciones sin contraprestación	69
Ingresos de transacciones con contraprestación	70
GASTOS	71
Gastos de administración, de operación y de ventas	72
COSTOS DE VENTAS	72
Estructura del Estado de Resultados comparado	73
Evolución de indicadores	74
8. CAPITULO III. GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA	76
Objetivos de Desarrollo Sostenible:.....	94
9. CAPITULO IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	98
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	98
Resultados de Auditorías Internas	99



2. Normativa

La Rendición de Cuentas no es solo un requisito legal; es un derecho de la ciudadanía y un deber de las entidades públicas. A través de este ejercicio, la Universidad informa qué hizo con los recursos públicos, cómo avanzó en sus metas y qué resultados obtuvo durante el año 2025.

Este compromiso se fundamenta en las siguientes normas:

- **Constitución Política de Colombia**

La Constitución establece que todas las entidades públicas deben actuar con transparencia y permitir la participación ciudadana.

El Estado está al servicio de la comunidad.

Las personas tienen derecho a pedir información.

Toda persona puede acceder a documentos públicos.

La gestión pública debe ser clara, eficiente y visible.

La ciudadanía puede vigilar y participar en el control de la gestión.

En resumen, la Constitución garantiza que la ciudadanía tenga derecho a saber cómo se administran los recursos públicos.

- **Ley 489 de 1998**

Establece que las entidades públicas deben organizar su gestión de manera transparente y permitir el control social. Esto significa que la Universidad debe explicar sus decisiones y resultados ante la comunidad.

- **Ley 1757 de 2015 – Participación Ciudadana**

Fortalece el derecho de las personas a participar en las decisiones públicas. Esta ley señala que las entidades deben crear espacios de diálogo donde la ciudadanía pueda preguntar, opinar y hacer seguimiento a la gestión institucional.



- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia

Garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Esto implica que la Universidad debe publicar información clara, actualizada y comprensible sobre:

Presupuesto.

Contratación.

Resultados académicos.

Proyectos y programas.

- Lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

El Departamento Administrativo de la Función Pública establece que la Rendición de Cuentas debe tener tres elementos fundamentales:

Informar qué se hizo.

Dialogar con la ciudadanía.

Responder por los resultados obtenidos.

No se trata solo de presentar cifras, sino de generar un espacio de conversación y mejora.

- Política de Participación Ciudadana – MIPG

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Rendición de Cuentas es parte del compromiso de las entidades públicas con:

La transparencia.

La eficiencia.

La mejora continua.

El control social.

En conclusión, el principal objetivo de la Rendición de Cuentas es:

Conocer cómo se invierten los recursos públicos.



Formular preguntas.

Hacer recomendaciones.

Participar en la audiencia pública.

Hacer seguimiento a los compromisos asumidos.

La Rendición de Cuentas es un ejercicio de confianza y corresponsabilidad entre la Universidad y la sociedad.



3. Objetivos de la Rendición de Cuentas 2025

3.1 Objetivo General:

Presentar de manera clara, transparente y participativa los resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el uso eficiente de los recursos públicos y los avances en el fortalecimiento académico, investigativo, administrativo y social de la Universidad de Pamplona.

3.2 Objetivos Específicos

Informar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía sobre los resultados alcanzados en las diferentes áreas estratégicas de la institución durante la vigencia 2025.

Garantizar el acceso oportuno y comprensible a la información institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

Promover espacios de diálogo y participación con los grupos de valor, fomentando el control social y la corresponsabilidad.

Evaluar la gestión institucional a partir de indicadores verificables y comparativos frente a metas establecidas.

Recoger observaciones, preguntas y recomendaciones ciudadanas que contribuyan al mejoramiento continuo.

Formular compromisos y acciones de mejora derivados del proceso de rendición de cuentas.



4. Identificación de grupos de valor

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – 2025

La caracterización de los grupos de interés y de valor constituye un componente esencial para el cumplimiento de las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este ejercicio permite a la Universidad de Pamplona consolidar un diálogo bidireccional con la ciudadanía, garantizando transparencia, participación y corresponsabilidad en la gestión institucional.

La Universidad reconoce la relevancia de identificar y comprender a los actores que inciden en el funcionamiento y desarrollo de sus ofertas académicas, investigativas y de extensión. Mediante este proceso de caracterización, se logra establecer un panorama claro de los usuarios, sus necesidades y expectativas frente a los servicios y programas que la institución ofrece.

Asimismo, la información obtenida se convierte en un insumo estratégico para las diferentes dependencias universitarias, al proporcionar una base sólida para el diseño, implementación y evaluación de proyectos, planes y políticas. De esta manera, la caracterización de los grupos de interés fortalece la capacidad institucional de responder de manera oportuna y pertinente a los retos del entorno, contribuyendo al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la misión universitaria.

4.1 Tipo de Población a Caracterizar

Dentro de la caracterización institucional, es fundamental, realizar un análisis detallado que permita identificar y comprender las **necesidades, intereses, expectativas, características y preferencias** de los grupos de interés vinculados a la Universidad.



Estos grupos incluyen a estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, trabajadores, entidades gubernamentales, sector productivo y la comunidad en general, quienes, de manera directa o indirecta, interactúan con los servicios académicos, investigativos, culturales y administrativos que ofrece la institución.





4.2 Usuarios Internos



4.3 Usuarios Externos

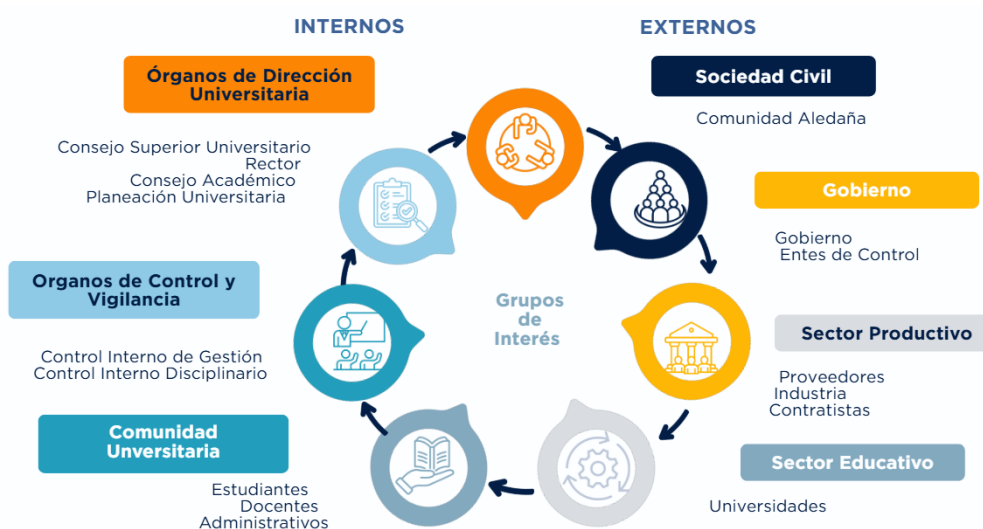


4.4 Caracterización:





Grupos de Interés Universidad de Pamplona





1.8.2 Honorable Consejo Superior Universidad de Pamplona vigencia 2025

01	William Villamizar Laguado Gobernador Norte de Santander	06	Ivaldo Torres Chávez Rector.
02	Francisco Javier Cuadros Castillo Representante del Presidente de la República	07	José Antonio Gélvez Ramírez Representante de los Egresados.
03	Stephanía Agudelo Galindo Delegada del Ministro de Educación Nacional	08	Monseñor, Luis Ernesto Mendoza Suárez Representante del Sector Productivo.
04	Farid Rafael Villalba Taborda Representante de las Autoridades Académicas	09	Rafael Leal Landazábal Representante de los Exrectores.
05	José del Carmen Santiago Guevara Representante de los Docentes	10	Luis Alberto Garzón Lozano Representante de los Estudiantes
		11	Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero Secretario General

1.8.3 Consejo Académico Universidad de Pamplona vigencia 2025

01	Ivaldo Torres Chávez Presidente	06	Julia Carolina Castro Maldonado Representante de los Docentes
02	Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero Secretario General	07	Pilar Smith Lozada Cardozo Representante de los estudiantes
03	Laura Patricia Villamizar Carrillo Vicerrectora Académica	08	Reyna Mariana Pabón Gélvez Representante de los estudiantes
04	Enrique Alfonso Cabeza Herrera Representante de los decanos	09	Claudia Judith Mosquera Muñoz Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.
05	Cristhian Fernell García Lozano Representante de los Docentes	10	Gendler Alexander Jaimes Gauta Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.



8.3 Comité de Planeación Institucional vigencia 2025

01	René Vargas Ortegón Vicerrector Administrativo y Financiero	06	Edwin Omar Jaimes Rico Director de oficina de Planeación
02	Laura Patricia Villamizar Carrillo Vicerrectora Académica	07	Sandra Padilla Sarmiento Jefe Bienestar Universitario
03	Aldo Pardo García Vicerrector de Investigaciones	08	José Enrique Durán Granados Director del CIADTI
04	Heriberto José Rangel Navia Vicerrector de Bienestar y Extensión	09	Representante de los Decanos
05	Edwin Dario Mantilla Gomez Director oficina de Contabilidad y Presupuesto	10	Representante de los Docentes

Matriculados por Facultad Vigencia 2025



SC-CER96940



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



5. TALENTO HUMANO:

Docentes por tipo de contrato vigencia 2025



Docentes Ocasionales por Género y Facultad

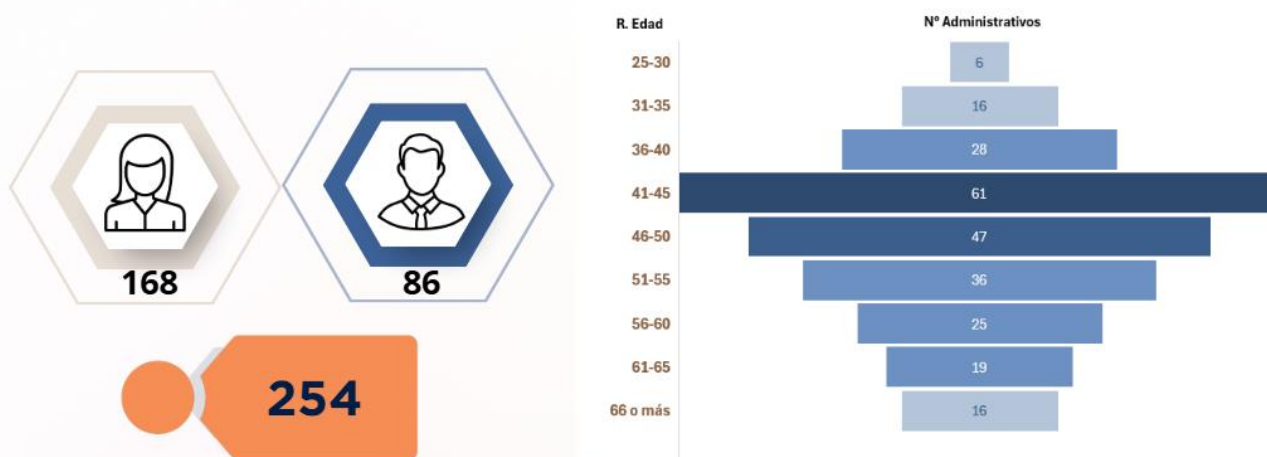




Docentes Hora Cátedra por Género y Facultad



Administrativos Vigencia 2025





6. CAPITULO I: Información a Rendir

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona ha definido de manera técnica y estratégica la información que será presentada a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, garantizando que esta sea clara, verificable, relevante y alineada con los objetivos institucionales.

La selección de la información responde a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el presupuesto aprobado para la vigencia y los indicadores de gestión definidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Este capítulo presenta los resultados consolidados de la gestión institucional, organizados por ejes estratégicos, permitiendo evidenciar el cumplimiento de metas, los avances alcanzados, los recursos ejecutados y los principales desafíos enfrentados durante el período evaluado.

La información aquí expuesta busca no solo informar, sino también facilitar el análisis, el diálogo y el ejercicio de control social por parte de los grupos de valor, fortaleciendo así la transparencia y la mejora continua de la gestión universitaria.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2025-2028: **“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”**, se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 programas y 76 metas y a su vez, el Plan de Gestión cuenta con 4 desafíos, 16 líneas, 60 Proyectos y 123 metas. A cada uno de los desafíos se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del desafío.

Es así que, el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025 fue aprobado mediante Acuerdo N° 045 del 27 de noviembre de 2024 y modificado mediante Acuerdo N° 001 del 19 de febrero de 2025, donde se establecen las acciones y metas a desarrollar en la vigencia.

El Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI), como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión rectoral de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI, fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, la Oficina de Planeación y documentada por el Sistema Integrado de Gestión, cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI, es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quiénes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.



DESAFIOS DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2025- 2028: *“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”*, se soporta en 4 desafíos, 16 líneas estratégicas, 60 proyectos y 123 metas:

- **PRIMER DESAFÍO:** Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **SEGUNDO DESAFÍO:** Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **TERCER DESAFÍO:** Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.
- **CUARTO DESAFÍO:** Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.



PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío busca modernizar los procesos educativos mediante la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, como la IA, para personalizar el aprendizaje y facilitar el acceso equitativo a la educación, especialmente en zonas apartadas. Además, se enfoca en fortalecer la acreditación institucional y de programas, ampliar la cobertura educativa con enfoque inclusivo, y consolidar la regionalización mediante modalidades a distancia, virtuales o híbridas, asegurando que la formación de nuevas generaciones contribuya al desarrollo social y económico del país. Lo anterior a partir de 4 líneas estratégicas, de las cuales se presenta el siguiente avance para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Línea estratégica 1

4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 2

3 proyectos
7 indicadores

Línea estratégica 3

3 proyectos
4 indicadores

Línea estratégica 4

2 proyectos
3 indicadores

Este desafío busca modernizar los procesos educativos mediante la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, como la IA, para personalizar el aprendizaje y facilitar el acceso equitativo a la educación, especialmente en zonas apartadas. Además, se enfoca en fortalecer la acreditación institucional y de programas, ampliar la cobertura educativa con enfoque inclusivo, y consolidar la regionalización mediante modalidades a distancia, virtuales o híbridas, asegurando que la formación de nuevas generaciones contribuya al desarrollo social y económico del país.

Lo anterior presenta un cumplimiento de 99,73% para las 4 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.



LÍNEA 1: CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD SOPORTADA EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EL TERRITORIO NACIONAL

La Universidad de Pamplona, mediante la Resolución No. 016467 del 1 de agosto de 2025, renovó su Acreditación Institucional Multicampus en Alta Calidad por un término de 6 años, abarcando sus sedes en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander). Este logro, sumado a la Acreditación Institucional Internacional otorgada por la agencia EQUAA y vigente a la fecha, no solo refleja el cumplimiento de rigurosos estándares de excelencia, sino también el impacto positivo y transformador de la institución en las regiones y en el país. Esta renovación consolida a la Universidad como un pilar fundamental del desarrollo regional y un actor estratégico en la construcción del futuro de Colombia, reafirmando su compromiso con una educación superior de la más alta calidad.

Este reconocimiento institucional se articula con la acreditación en alta calidad, obtenida en 2025, de tres programas académicos: Bacteriología y Laboratorio Clínico (Resolución No. 000203 del 16 de enero), Enfermería (Resolución No. 000933 del 29 de enero) y Derecho (Resolución No. 009443 del 9 de mayo). La consecución de estas acreditaciones evidencia la existencia y el seguimiento de una ruta clara y estratégica de aseguramiento de la calidad en todos los niveles.

En la misma línea de mejoramiento continuo, siete programas académicos consolidaron su proceso de modernización curricular durante 2025: Contaduría Pública (modalidades presencial y a distancia-virtual), Biología, Zootecnia, Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Medicina Veterinaria. Estas actualizaciones ratifican el compromiso institucional de adaptar sus currículos a las nuevas dinámicas disciplinarias, sociales y laborales, asegurando un perfil de graduado competitivo y pertinente.

Asimismo, como resultado de la aplicación de la normativa institucional y de los procesos de formación docente, durante la vigencia 2025, siete docentes de carrera obtuvieron aprobación para iniciar o dar continuidad a sus comisiones de estudio en el nivel de doctorado, los programas incluyen Doctorados en Biología (área de genética de



poblaciones) en la Universidad de Antioquia; Ciencias de la Educación en la Universidad Cuauhtémoc, México; Ciencia Animal en la Universidad Cooperativa de Colombia; Inteligencia Artificial en la Universidad de la Sabana; Economía en la Universidad del Norte; Derecho en la Universidad Santo Tomás; y Ergonomía en la Universidad del Valle. Este avance demuestra el firme compromiso del cuerpo docente con su desarrollo profesional y con el fortalecimiento permanente de los programas académicos de la institución.

LÍNEA 2: INCORPORACIÓN DE LA IA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La inteligencia artificial (IA) en la educación superior, representa una herramienta de gran potencial transformador, su aplicación en el ámbito pedagógico permite personalizar el aprendizaje, automatizar evaluaciones, ofrecer simuladores interactivos y actuar como asistente de investigación, entre otras funciones, su integración no solo optimiza la labor docente, sino que también fortalece en los estudiantes las competencias digitales esenciales para el mundo actual.

En cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de liderar la innovación educativa, la Universidad de Pamplona estableció en 2025 un Modelo para la Incorporación de la Inteligencia Artificial como Herramienta Pedagógica, este modelo tiene como objetivo guiar a los programas académicos en la adopción responsable, ética y pedagógicamente pertinente de estas tecnologías.

Para impulsar su implementación, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, se desarrolló un programa de formación que incluyó:

- Los cursos *"Inteligencia artificial generativa para el apoyo a la investigación"* y *"Inteligencia artificial aplicada a la docencia universitaria: Automatización, contenidos y evaluación - UETIC"*.
- El Diplomado *"La IA: aplicaciones prácticas para transformar la educación"*.
- Las conferencias magistrales *"Inteligencia Artificial en la Educación Superior: perspectivas y prospectivas en la nueva era académica"* e *"Innovación académica con IA: Transformando la enseñanza universitaria"*.

Estas iniciativas, complementadas con la participación en estrategias del Ministerio TIC como CiberPaz, permitieron la capacitación en IA de 1.162 docentes de la institución,



este esfuerzo demuestra el compromiso de la Universidad de Pamplona por preparar a su comunidad educativa y avanzar con determinación en la ruta de incorporación tecnológica definida por su modelo.

Como resultado directo de estas estrategias, los programas académicos cuentan ahora con un marco de referencia claro para el uso pedagógico de la IA, durante la vigencia 2025, se identificó que el 81,92% de los programas académicos de la Universidad incorporan, en distintos niveles, la inteligencia artificial como herramienta de apoyo a la enseñanza.

Esta adopción posiciona a la institución a la vanguardia educativa en Colombia, generando un impacto transformador en las metodologías de enseñanza, elevando sustancialmente la calidad y pertinencia de la oferta académica y dotando a los estudiantes de las competencias digitales indispensables para su éxito profesional en el siglo XXI.

LÍNEA 3: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA SOPORTADA EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EN LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

La Universidad de Pamplona, en consonancia con su política de inclusión y con las acciones que le han permitido obtener el sello de no discriminación, presta especial atención a su población estudiantil diversa. Para garantizar el acceso equitativo, la institución prioriza la admisión de estudiantes provenientes de poblaciones vulnerables y grupos prioritarios, como resultado de este compromiso, en 2025 el 30,38% de los estudiantes de nuevo ingreso pertenecían a estas poblaciones, reflejando un avance significativo en la construcción de una comunidad universitaria más inclusiva y representativa.

Por otra parte, el aumento y la diversificación de la oferta de posgrado son fundamentales para responder a las necesidades de una sociedad en constante transformación, modalidades flexibles, como la virtual o híbrida, permiten ampliar el acceso a la educación continua, facilitando que profesionales de diversas regiones, con responsabilidades laborales o familiares, puedan especializarse sin necesidad de desplazarse, por ello, la Institución creó dos nuevos programas de posgrado en modalidad híbrida (a distancia-



virtual) en 2025: Especialización en Medicina Interna de Pequeños Animales, aprobada mediante el Acuerdo No. 028 del 25 de junio de 2025; Maestría en Ciencias Veterinarias, aprobada mediante el Acuerdo No. 029 del 25 de junio de 2025, esta expansión fortalece la oferta académica y consolida el rol de la Universidad como un agente de desarrollo y movilidad social para el país.

LÍNEA 4: CONSOLIDAR LA REGIONALIZACIÓN DE LA UNIPAMPLONA SOPORTADA EN LA EDUCACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA, VIRTUAL O HÍBRIDA

La modernización de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) constituye un pilar estratégico del proyecto de regionalización de la Universidad de Pamplona, iniciativa fundamental para materializar el compromiso de llevar educación superior de alta calidad más allá de los campus tradicionales, ampliando la cobertura y garantizando acceso equitativo en regiones apartadas. Al actualizar la infraestructura tecnológica y pedagógica del CREAD del Norte de Santander, la Universidad no solo ofrece programas más flexibles y accesibles, sino que fortalece activamente su vínculo con los territorios, promoviendo el desarrollo local.

En paralelo, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, se avanzó significativamente en la consolidación del campus digital con el desarrollo e implementación de Mi Campus UP, una aplicación móvil que integra, en una interfaz moderna e intuitiva, funcionalidades clave para la consulta de información académica, docente y administrativa, esta plataforma responde a las exigencias tecnológicas actuales y fortalece la experiencia digital de toda la comunidad universitaria, representando un hito en el proceso de transformación digital institucional.

Los resultados de estas acciones de modernización tecnológica se reflejan en el robustecimiento de la modalidad a distancia, la oferta académica en esta modalidad ha consolidado un modelo de regionalización efectivo, atrayendo a un mayor número de estudiantes. Para la vigencia 2025, la cobertura de programas en modalidad a distancia incrementó en un 10,70%, una cifra que evidencia el éxito de los esfuerzos institucionales por ampliar las oportunidades de formación profesional en el país y cumplir con las metas de aspirantes de todas las regiones.



SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, así como con la proyección social y académica de la Universidad en el ámbito regional, nacional e internacional. A lo largo de sus diferentes líneas estratégicas, se destacan acciones orientadas a la consolidación de grupos y centros de investigación, la promoción de la movilidad académica, el apoyo a los semilleros, la organización y participación en eventos científicos, el fortalecimiento del sello editorial y las revistas indexadas, además de los logros en materia de propiedad intelectual mediante registros de patentes. De igual forma, se resalta la participación activa en convocatorias de alto impacto y alianzas estratégicas que han permitido fomentar la formación de talento humano en alto nivel, beneficiando a estudiantes y egresados con becas de posgrado y doctorado.

Lo anterior presenta un cumplimiento de 96,94% para las 5 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

Línea estratégica 5

5 proyectos
8 indicadores

Línea estratégica 6

7 proyectos
10 indicadores

Línea estratégica 7

3 proyectos
10 indicadores

Línea estratégica 8

4 proyectos
11 indicadores

Línea estratégica 9

2 proyectos
3 indicadores

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECONOCIMIENTO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS

La Universidad de Pamplona participó activamente bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigaciones en el marco de la Convocatoria No. 957 de 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, orientada a consolidar información actualizada sobre los grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como sobre los investigadores que los integran, este proceso permitió evaluar de manera objetiva las capacidades, fortalezas y potencialidades institucionales dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).



La convocatoria estuvo abierta entre junio y diciembre de 2024 y entregó el informe final en diciembre de 2025, durante su desarrollo, la Vicerrectoría de Investigaciones coordinó la actualización, validación y cargue oportuno de la información en las plataformas CvLAC y GrupLAC de los 88 grupos de investigación institucionales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

Como resultado de este ejercicio, 66 grupos de investigación de la Universidad de Pamplona alcanzaron categorización, evidenciando el fortalecimiento sostenido de la capacidad investigativa institucional. Y 305 docentes fueron categorizados, distribuidos en las categorías Emérito, Senior, Asociado y Junior, lo cual refleja el compromiso institucional con la consolidación del talento humano y el fortalecimiento de los grupos de investigación reconocidos a nivel nacional.

Con el propósito de fortalecer de manera continua los grupos de investigación institucionales, la Vicerrectoría lideró la ejecución de acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades investigativas, entre las cuales se destacan siete capacitaciones dirigidas a docentes investigadores, estas actividades estuvieron enfocadas en el adecuado manejo de las plataformas CvLAC y GrupLAC, así como en la comprensión de los criterios de evaluación de Minciencias, contribuyendo a la mejora de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información registrada y, en consecuencia, al fortalecimiento del desempeño institucional en procesos de medición y categorización.

En relación con la visibilidad y el posicionamiento institucional, la Universidad de Pamplona continuó su estrategia de participación y permanencia en rankings universitarios de reconocimiento nacional e internacional, para la vigencia 2025, la institución fue clasificada en el Scimago Institutions Ranking, ubicándose en el puesto 20 a nivel nacional, 168 en Latinoamérica y 6418 a nivel mundial, destacándose en las dimensiones de investigación, innovación e impacto social. De igual forma, fue incluida en el Higher Education Ranking 2025, alcanzando el puesto 90 con una puntuación de 6.866, resultado de la evaluación de indicadores asociados a gestión institucional, impacto educativo, investigación científica, internacionalización y relación con la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona reafirmó su compromiso con el desarrollo científico, tecnológico y social del país mediante la participación en la Convocatoria 966



de Minciencias, en la cual presentó dos propuestas de investigación con recursos externos, estas iniciativas, orientadas al desarrollo de soluciones basadas en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, se encuentran alineadas con las prioridades nacionales, las capacidades institucionales y las necesidades territoriales, fortaleciendo la articulación entre academia, sector productivo y sociedad.

Finalmente, con el fin de fomentar la creación y consolidación de nuevos centros de investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones adelantó dos acciones de acompañamiento especializado en procesos de estructuración, así como capacitaciones dirigidas a docentes investigadores, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la creación de nuevas unidades de investigación, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad del sistema investigativo de la Universidad de Pamplona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIONAR Y PARTICIPAR CON PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS CENTROS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS QUE IMPACTEN A LA REGIÓN Y EL TERRITORIO NACIONAL.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, consolidó durante la vigencia 2025 su compromiso con el progreso científico, tecnológico y social del país mediante la gestión y participación activa en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y otros mecanismos de financiación nacional, orientadas a generar impacto territorial y contribuir al cierre de brechas sociales, económicas y ambientales.

En este contexto, la Universidad participó como entidad ejecutora en dos convocatorias estratégicas de Minciencias, en primer lugar, presentó una propuesta en el marco de la Convocatoria No. 39, orientada al fortalecimiento de ecosistemas de ciencia y paz, alineada con el reto nacional de poner fin a todas las formas de violencia, esta iniciativa integró componentes de investigación, innovación, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano, bajo un enfoque restaurativo y de justicia social, económica y ambiental, con el propósito de generar transformaciones sostenibles en territorios históricamente afectados por la violencia. De igual manera, en la Convocatoria No. 41, enfocada en la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, la Universidad presentó una propuesta orientada a la investigación y el desarrollo tecnológico en



agroecología, dirigida a promover prácticas productivas sostenibles entre productores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios, fortaleciendo la seguridad alimentaria a nivel territorial.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona participó en la Convocatoria No. 35 del Sistema General de Regalías, orientada a la formación de capital humano de alto nivel, en este proceso se presentó el proyecto denominado “Formación de Capital Humano de Alto Nivel para Atender los Retos del CTel en Norte de Santander”, el cual obtuvo un puntaje de 87,34, superando ampliamente el mínimo requerido y ubicándose en el segundo lugar de la clasificación, lo que permitió a la Universidad ser seleccionada como entidad ejecutora, fortaleciendo así las capacidades regionales en ciencia, tecnología e innovación.

En cuanto a la ejecución de proyectos con recursos externos, la Universidad reafirmó su compromiso con el desarrollo regional mediante la implementación del proyecto “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el departamento del Putumayo”, orientado a mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas ganaderos de doble propósito, en el marco de este proyecto se logró la capacitación de 200 ganaderos de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Villagarzón, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas y al desarrollo sostenible del territorio.

Así mismo, en articulación con entes territoriales, comunidades indígenas y el sector productivo, la Universidad de Pamplona ejecutó el proyecto “Recuperación y fomento de la partería tradicional como práctica cultural de las comunidades indígenas, integrada al servicio primario de salud en la zona rural”, esta iniciativa se desarrolló bajo un enfoque diferencial, a partir de diagnósticos participativos con líderes comunitarios y autoridades tradicionales, fortaleciendo capacidades locales, promoviendo la producción sostenible y reconociendo el papel fundamental de las parteras en la protección de la vida, la salud intercultural y la preservación del territorio ancestral.

Por otra parte, en el marco del aseguramiento ético y ambiental de la investigación, la Universidad de Pamplona cuenta con el Comité de Ética en Investigación e Impacto Ambiental (CEIIA), integrado formalmente al Sistema de Investigación institucional, este comité actúa como órgano asesor de la Vicerrectoría de Investigaciones y tiene como



misión garantizar que los proyectos de investigación cumplan con los principios éticos, las normas de bioseguridad y los requisitos de impacto ambiental establecidos en la normativa nacional e internacional, durante la vigencia 2025, el CEIIA sesionó de manera periódica y recibió para evaluación un total de diez proyectos de investigación, de los cuales cinco cumplieron con los criterios establecidos y obtuvieron el respectivo aval ético, conforme a lo consignado en las actas oficiales del comité.

De igual forma, la Vicerrectoría de Investigaciones adelantó acciones orientadas a la transferencia del conocimiento y la valorización de resultados de investigación, mediante el desarrollo de actividades para promover la creación de empresas tipo SPIN-OFF, entre estas se destacan un taller orientado a la identificación del potencial de una patente institucional para la conformación de una SPIN-OFF en el sector de dispositivos de movilidad asistida para animales, así como una capacitación enfocada en la estructuración de una SPIN-OFF de servicios tecnológicos con drones aplicados al sector agrícola, fortaleciendo la articulación entre investigación aplicada, innovación y emprendimiento de base tecnológica.

Ahora bien, en coherencia con el Modelo Institucional de Comercialización del Conocimiento y la Innovación, la Universidad presentó propuestas orientadas a la transferencia y protección de la propiedad intelectual derivada de la investigación, en este marco, se formuló una iniciativa en la Convocatoria No. 32 de Minciencias, enfocada en la conservación ambiental y el fortalecimiento de sistemas productivos agroalimentarios con enfoque territorial y de seguridad alimentaria.

Adicionalmente, se estructuró y presentó la propuesta para el registro de la marca “SOLO PARA MÍ”, derivada de un proyecto de investigación orientado al fortalecimiento de unidades productivas de cacao lideradas por mujeres rurales en Norte de Santander, evidenciando la aplicación efectiva del modelo institucional para transformar resultados investigativos en activos intangibles con potencial de mercado.

Finalmente, la Universidad de Pamplona presentó dos propuestas en la Convocatoria No. 37 de Macroproyectos Nacionales, en calidad de entidad ejecutora, orientadas al desarrollo rural sostenible, la resiliencia climática y la gestión participativa de la biodiversidad y los recursos naturales en diferentes regiones del país, estas iniciativas contribuyen al cierre de brechas territoriales y fortalecen la articulación interinstitucional,



reafirmando el rol de la Universidad como actor estratégico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONSOLIDAR Y PROYECTAR LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES (ESTUDIANTES Y PROFESORES) EN ESTANCIAS CON PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, adelantó acciones orientadas a fortalecer la formación investigativa y la movilidad académica de estudiantes y docentes, promoviendo su participación en proyectos de cooperación y en escenarios de socialización del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

En este marco, se dio apertura a la convocatoria institucional para la inscripción y actualización de semilleros de investigación correspondiente al primer semestre académico, como resultado y tras la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos mediante los formatos institucionales, se logró la activación de 134 semilleros de investigación, consolidando una base sólida para el desarrollo de la investigación formativa en la institución, derivado de este proceso, se registraron 513 proyectos de investigación en etapa formativa, los cuales evidencian el dinamismo y la participación activa de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.

En cuanto a la participación en eventos académicos y espacios de movilidad investigativa, la Universidad de Pamplona promovió la asistencia y socialización de resultados de investigación formativa en encuentros de carácter regional, nacional e internacional. Del 15 al 17 de mayo de 2025, en la sede Villa del Rosario, se llevó a cabo el XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, evento interdisciplinario que permitió la evaluación, retroalimentación y articulación en redes académico-investigativas del Nodo Norte de Santander, en este espacio, la Universidad contó con la participación de 126 estudiantes ponentes y, de manera global, 174 estudiantes presentaron sus proyectos, fortaleciendo la visibilidad institucional y la proyección regional de la investigación formativa.



De igual forma, del 7 al 10 de octubre de 2025, la Universidad de Pamplona participó en el XVIII Encuentro Nacional y XXII Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, realizado en la ciudad de Bogotá, con la asistencia de 82 estudiantes ponentes de las siete facultades de la institución, cuyos proyectos obtuvieron evaluaciones destacadas, estos escenarios permitieron el intercambio de experiencias, la consolidación de redes de cooperación académica y la proyección nacional e internacional de los procesos investigativos desarrollados por los semilleros institucionales.

Con el propósito de seguir fortaleciendo las competencias investigativas de estudiantes y docentes vinculados a los semilleros, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló procesos de capacitación en modalidades presencial, virtual e híbrida, orientados a la actualización de semilleros, la formulación de proyectos y el uso de plataformas institucionales para la participación en eventos académicos, en total, 337 estudiantes y docentes participaron en estas capacitaciones, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades investigativas y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en investigación.

Finalmente, con el fin de fortalecer la experiencia académica y la movilidad investigativa, la Universidad de Pamplona promovió la participación de estudiantes vinculados a semilleros en congresos, encuentros académicos, pasantías y estancias investigativas, mediante convocatorias internas de apoyo, se realizaron diez movilizaciones estudiantiles, lo que permitió ampliar los escenarios de formación, intercambio de conocimientos y cooperación académica.

En relación con el fortalecimiento del talento humano en investigación, la Universidad de Pamplona mantuvo activo su banco de proyectos internos, en el marco de la convocatoria 2024 dirigida a docentes investigadores pertenecientes a grupos de investigación, una vez iniciados los proyectos y previa solicitud del investigador principal, se otorgó apoyo económico a 3 jóvenes investigadores, con el fin de fortalecer su vinculación a los procesos investigativos, promover la producción científica y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Adicionalmente, la Universidad promovió la movilidad científica nacional e internacional de estudiantes y docentes investigadores, a través de convocatorias internas orientadas a la participación en eventos académicos, congresos, pasantías y estancias de investigación, estas convocatorias contemplan requisitos documentales, avales institucionales y la aprobación de los respectivos Comités de Investigación (CIFA),



garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa interna, por lo anterior, se apoyaron cuatro movilidades nacionales, así como cuatro estancias internacionales de investigación, las cuales contribuyeron a la actualización de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades investigativas, la transferencia de conocimiento y la cooperación interinstitucional, de igual manera, se desarrollaron siete movilidades internacionales de docentes investigadores, financiadas con recursos internos, fortaleciendo la proyección académica y científica de la Universidad en escenarios nacionales e internacionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: FORTALECIMIENTO DE LA MARCA UNIPAMPLONA EN LA REGIÓN, EN EL PAÍS Y A NIVEL INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL SELLO EDITORIAL Y EL AFIANZAMIENTO DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y/O DESARROLLO DE EVENTOS.

La Vicerrectoría de Investigaciones y el Sello Editorial Unipamplona, desarrollaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la visibilidad institucional, la divulgación del conocimiento científico y la consolidación de la marca Unipamplona en escenarios académicos, editoriales y científicos de alcance regional, nacional e internacional.

En el marco del fortalecimiento de la producción editorial, se promovió la edición, publicación y divulgación de libros académicos y científicos mediante plataformas de acceso abierto como Open Monograph Press (OMP) y Hulago, lo que permite la consulta, descarga y difusión libre de los contenidos, como resultado de este proceso, durante la vigencia se publicaron cinco libros, producto del trabajo investigativo de docentes, investigadores y autores vinculados a la institución, contribuyendo al posicionamiento del conocimiento generado desde la Universidad de Pamplona.

De manera complementaria, el Sello Editorial fortaleció su proyección mediante la participación en ferias del libro de alto impacto, consolidando espacios para la visibilización de su producción editorial, en este contexto, la Universidad participó por tercera vez en la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo 2025, realizada del 25 de abril al 11 de mayo en Corferias, donde se exhibieron más de 100 publicaciones editadas desde el año 2022, en el pabellón especializado de libro científico y edición



universitaria, este escenario permitió divulgar los avances investigativos, fortalecer la presencia institucional y promover la oferta académica de pregrado y posgrado.

Asimismo, la Universidad de Pamplona participó en la Fiesta del Libro de Cúcuta, versión 21, realizada del 1 al 6 de septiembre de 2025, donde se exhibieron más de 60 títulos con Sello Unipamplona, en el marco de este evento, se realizaron diez lanzamientos editoriales, así como talleres y conversatorios orientados por docentes investigadores, reafirmando el compromiso institucional con la cultura, la investigación y la divulgación del conocimiento.

En relación con el apoyo a eventos académico-científicos, la Vicerrectoría de Investigaciones brindó respaldo institucional, logístico y académico a diversos encuentros desarrollados durante el primer semestre del año, en distintas áreas del conocimiento, estos espacios contribuyeron al intercambio académico, la actualización científica y la proyección institucional, fortaleciendo la relación entre investigación, innovación y sociedad.

De igual forma, en articulación con las facultades, se promovió la realización de cinco eventos de divulgación científica de carácter internacional, orientados a fortalecer la internacionalización del conocimiento, la cooperación académica y la visibilidad de la producción científica institucional.

En el ámbito de la visibilidad digital, la Universidad de Pamplona fortaleció el uso estratégico de redes sociales académicas e investigativas, reconociéndolas como herramientas clave para la difusión de artículos, proyectos y perfiles científicos, los docentes investigadores participaron activamente en plataformas como Google Scholar, ResearchGate y ORCID, lo que permitió ampliar el impacto de la producción científica, facilitar la medición de indicadores bibliométricos y fortalecer la presencia institucional en el ecosistema científico digital.

En materia de propiedad intelectual, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló la Semana de la Propiedad Intelectual “Fortaleciendo la Cultura de la Innovación y la Protección Legal”, orientada a fortalecer las competencias de los docentes investigadores en temas relacionados con patentes y protección de signos distintivos, durante este espacio formativo, se brindó orientación sobre los procedimientos ante la



Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), destacando la importancia de la protección legal de los activos intangibles generados en el entorno académico.

Como resultado de las acciones en propiedad industrial, la Universidad adelantó el proceso de registro de una patente de modelo de utilidad, correspondiente a una invención desarrollada en el ámbito institucional, la cual fue concedida por la SIC mediante resolución expedida en junio de 2025, este logro refleja el compromiso institucional con la innovación, la transferencia de conocimiento y la protección de los desarrollos tecnológicos.

Finalmente, se gestionó la solicitud de registro de tres signos distintivos, *El Cuidar, Esencia de Mujer y Solo para Mí*, con el propósito de proteger legalmente la identidad visual y conceptual de proyectos institucionales, estas acciones fortalecen la estrategia de posicionamiento de la marca Unipamplona, promueven la creación intelectual y consolidan la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

LINEA ESTRATEGICA 9: FORTALECER E INCENTIVAR LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, consolidó su compromiso con el fortalecimiento del talento humano de alto nivel, mediante la participación activa en convocatorias y alianzas estratégicas orientadas a la formación doctoral y posgradual, como mecanismo fundamental para el desarrollo científico, tecnológico y social del país y de la región.

En este contexto, la Universidad participó como entidad ejecutora en el proyecto “*Formación de Capital Humano de Alto Nivel para Atender los Retos del CTel en Norte de Santander*”, presentado en el marco de la Convocatoria No. 35 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, esta convocatoria de alcance nacional tiene como propósito impulsar iniciativas de alto impacto que contribuyan a la solución de problemáticas estructurales mediante el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

La iniciativa es liderada por la alianza NORTECIENTÍFICO DOCTORAL, conformada por universidades y entidades del departamento, y tiene como objetivo la financiación de cuarenta tesis doctorales en áreas estratégicas como educación, biotecnología,



ingeniería y automática, dichas líneas se encuentran alineadas con los seis retos prioritarios definidos en el Plan Bienal de CTel y responden a las necesidades territoriales, aportando al desarrollo económico, social y científico de Norte de Santander.

De manera complementaria, la Universidad de Pamplona participó en la alianza estratégica PRO–Formación Doctoral Centro Oriente, en el marco de la Convocatoria No. 22 de la asignación para la CTel del Sistema General de Regalías, orientada a conformar un banco de propuestas elegibles para la formación doctoral en las regiones, en este escenario, se presentó el proyecto *“Formación de capital humano a nivel doctoral para atender las demandas territoriales de la región centro oriente: Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá”*, cuyo propósito es apoyar la formación de investigadores de alto nivel en respuesta a las prioridades definidas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).

Este apoyo se otorgó bajo la modalidad de crédito educativo condonable, con una cobertura de hasta cuatro años para el pago de matrícula doctoral, como resultado de esta gestión, la Universidad de Pamplona benefició a catorce estudiantes, quienes accedieron a becas de formación doctoral, fortaleciendo así el relevo generacional en investigación y la consolidación de capacidades científicas institucionales.

Adicionalmente, la Universidad fortaleció sus acciones orientadas a promover una cultura investigativa permanente, mediante el otorgamiento de seis becas de formación posgradual durante el periodo académico 2025-1, estas becas se concedieron bajo diferentes modalidades de estímulo, priorizando criterios de mérito académico, excelencia, inclusión y equidad, y beneficiaron a egresados destacados por su desempeño académico, obtención de premios nacionales o condición de discapacidad, con estas acciones, la institución reafirma su compromiso con el acceso a la educación superior de calidad y la formación integral del talento humano de alto nivel.



TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

El tercer desafío de la gestión institucional se enfoca en el fortalecimiento estratégico de la extensión, la internacionalización y el bienestar universitario como ejes integradores para ampliar el impacto de la Universidad de Pamplona en las regiones y en el territorio nacional, este desafío busca consolidar la extensión como mecanismo de articulación con el entorno social y productivo, impulsar la internacionalización mediante la cooperación académica y la movilidad, y fortalecer el bienestar universitario como base para la formación integral y la permanencia estudiantil, su desarrollo contribuye al posicionamiento institucional de UniPamplona, proyectándola como una universidad con presencia territorial, proyección global y compromiso social, en coherencia con las metas del Plan de Gestión Institucional.

Línea estratégica 10
5 proyectos
11 indicadores

Línea estratégica 11
2 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 12
7 proyectos
23 indicadores

Lo anterior presenta un cumplimiento de 100% para las 3 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CONSOLIDAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO UNA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA DESERCIÓN.

Se logró reducir el promedio anual de deserción a un 5,01%, gracias a las diferentes acciones emprendidas por Bienestar Universitario, entre ellas la ampliación del acceso al comedor universitario, que contribuyó a mejorar la retención estudiantil, este resultado fortalece la permanencia académica alineada con los objetivos institucionales de bienestar.



De igual forma, los convenios con aliados estratégicos permitieron implementar programas de subsidios y descuentos dirigidos a estudiantes de pregrado presencial, facilitando su acceso al servicio de alimentación estudiantil a 61 nuevos beneficiarios, gracias a la firma de dos convenios clave con los Municipios de Chitagá y El Cerrito, la oferta de servicios de Bienestar Universitario reafirma el compromiso institucional con la formación integral y la calidad de vida de la comunidad académica, fortaleciendo el desarrollo humano y la promoción de actividades extracurriculares.

En este sentido, para el año 2025 se atendió el 42,03% de la población estudiantil en algún servicio de bienestar universitario (deportes, cultura, alertas tempranas) contribuyendo a la retención y a la permanencia, esto reafirma el compromiso con el bienestar y la formación integral de la comunidad estudiantil. A través de estos servicios, se promovió la participación en actividades extracurriculares como espacios de aprendizaje deportivos, participación en torneos regionales, olimpiadas inter facultades, danza, cultura, cine y expresión corporal, al igual de asesorías individuales, grupales e intervenciones en el programa de Alertas tempranas que contribuyen a una mejor calidad de vida y al fomento de la permanencia académica y la formación integral.

Se alcanzó un índice de paridad del 12,5%, minimizando brechas en grupos vulnerables (étnicos, socioeconómicos y de género), esto orientó el diseño de programas inclusivos y humanizados, asegurando nuestro compromiso con la equidad, la justicia y la igualdad. El crecimiento de 4.56% en la participación de los distintos servicios de Bienestar Universitario evidenció el firme compromiso institucional con la formación integral y el bienestar de toda la comunidad académica, estas iniciativas no solo impulsaron el desarrollo humano mediante la promoción de la medicina básica (consulta médica, consulta odontológica, educación en salud, entre otros) y el fortalecimiento de la salud mental (acciones individuales y grupales que promovieron, mantuvieron y acrecentaron las habilidades, actitudes y comportamientos saludables), sino que también garantizaron la atención oportuna a través del conocimiento de la ruta de prevención de discriminación y violencias basadas en el género; consolidando la confianza de la comunidad académica para el aseguramiento de un espacio universitario seguro y comprometido con la igualdad.

El aumento del 8.43% en la participación en actividades de bienestar de docentes y administrativos refleja un compromiso activo de la comunidad universitaria con su



bienestar integral. Además, la participación en estas actividades promovió hábitos saludables, favoreció la salud mental y física, y fomentó la inclusión y la equidad al integrar a diferentes estamentos en espacios de interacción social y desarrollo humano, convirtiéndose en una clave para consolidar una cultura institucional que valora el bienestar como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad universitaria.

LÍNEA ESTRATEGICA 11: CONSOLIDAR Y POSICIONAR LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL CON LA HUELLA DE NUESTROS GRADUADOS REFLEJANDO LA TRAYECTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Oficina de Atención al Graduado reporta la participación de 62,74% graduados que se encuentran vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años (2016–2025), esta información en un insumo para la evaluación de la pertinencia de los diferentes programas académicos que oferta la Universidad de Pamplona, además, contribuye a las mejoras continuas de los mismos y la generación de estrategias para la actualización de los graduados de acuerdo con sus necesidades.

En este mismo sentido, se midió el porcentaje de graduados vinculados a la política de seguimiento que participan en los procesos de modernización curricular por programa, dicho seguimiento se realiza con las encuestas del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) en el Momento 5 logrando un porcentaje de participación de 31,70%, la medición permitió fortalecer la retroalimentación del currículo desde la experiencia profesional de los graduados de distintos programas logrando consolidar evidencias sobre aspectos curriculares que requieren ajustes o fortalecimiento.

Por otra parte, se diseñó, ejecutó y cerró de manera satisfactoria la convocatoria institucional “Graduado Legado Faría 2025”, mediante la cual se reconoció el número anual de graduados destacados por la Universidad de Pamplona. El proceso se llevó a cabo a través de una convocatoria abierta dirigida a graduados de todos los programas de pregrado con año de grado hasta 2015, estructurada en diez categorías de reconocimiento, con requisitos claros de postulación, validación por Facultades y un mecanismo institucional de votación, como resultado de este ejercicio se seleccionó un graduado por Facultad, para un total de siete graduados reconocidos en el marco de la



Gala de los Mejores 2025, contando con respaldo documental y actos administrativos que evidenciaron el cumplimiento del indicador, la medición permitió fortalecer la visibilidad institucional, consolidar el relacionamiento estratégico con los graduados y aportar evidencia directa al posicionamiento de la Universidad a través de la trayectoria y el impacto social, académico y profesional de sus graduados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: CONSOLIDAR ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN QUE FACILITEN LA COOPERACIÓN CON LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE IMPACTEN LAS REGIONES, EL TERRITORIO NACIONAL Y LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Universidad de Pamplona, a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, firmó tres convenios interadministrativos dos con entes gubernamentales y uno con entidad no gubernamental, estableciendo nuevos vínculos de cooperación que fortalecen la proyección social institucional en el ámbito local, el compromiso con el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la consolidación de futuras alianzas estratégicas. Estos convenios buscan potenciar la articulación interinstitucional, optimizar el aprovechamiento de capacidades técnicas, académicas y humanas, y generar iniciativas conjuntas orientadas a la solución de problemáticas sociales prioritarias, en coherencia con las políticas públicas y las necesidades del entorno. De esta manera, se consolida como un eje estratégico que impulsa la transferencia de conocimiento, la innovación social y el posicionamiento institucional, contribuyendo de forma tangible al desarrollo sostenible del territorio y al cumplimiento de la misión de la Universidad.

Asimismo, durante el año 2025, se crearon nuevos proyectos de extensión desde las diferentes facultades de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo la relación universidad-sociedad, consolidando iniciativas orientadas a la transferencia de conocimiento, el apoyo a comunidades vulnerables, el desarrollo regional y el fortalecimiento de saberes locales. Fueron radicados formalmente un total de 7 proyectos de extensión, cada uno fue liderado por una de las siete facultades de la Universidad de Pamplona.



De igual forma, la Universidad de Pamplona, a través de sus siete facultades y con el acompañamiento de la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, consolidó un importante avance en el desarrollo de iniciativas de extensión. Durante el año 2025 se llevaron a cabo 22 nuevas propuestas de proyectos de extensión, lo que demuestra un fortalecimiento significativo en la gestión, formulación y ejecución de iniciativas de extensión universitaria, evidenciando la capacidad institucional para ampliar su alcance, consolidar alianzas estratégicas y responder de manera efectiva a las necesidades territoriales mediante proyectos pertinentes y de alto impacto.

Por otra parte, se fortaleció la educación continua como un componente estratégico de la extensión, a través del fortalecimiento de los participantes en actividades como: diplomados, jornadas, seminarios, talleres, foros, encuentros, conferencias y simposios, entre otros. El número de matriculados que iniciaron actividades en este componente para la vigencia 2025 fue de 6.650; en línea con lo anterior, durante la vigencia 2025, se dio apertura 90 eventos, entre los que podemos destacar cursos, foros, diplomados y coloquios, logrando un aumento del 25% en eventos ofertados por las diferentes facultades, en las sedes de la Universidad de Pamplona, Villa del Rosario, Cúcuta, Bucaramanga, Magdalena y Valledupar, los cuales se han realizado de forma presencial y virtual con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Se dio apertura a 2 cursos de formación en modalidad e-learning, Curso 1: Competencias Socioemocionales Básicas para el Mundo Laboral, Curso 2: Proyecto de Vida

Por consiguiente, el proceso de Educación Continua efectuó un recaudo importante por concepto de venta de servicios, específicamente por la realización de eventos y diplomados, ofrecidos por las diferentes facultades e inscritos en la plataforma FORMACIÓN UP, el cual representa un aumento del 46.8% en los ingresos de educación continua.

La Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, ha fortalecido su compromiso con el desarrollo social, la inclusión educativa y la internacionalización, mediante la firma de convenios estratégicos con instituciones de educación superior (IES), entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeras.



En el ámbito internacional, se han suscrito convenios con instituciones de educación superior como: Fundación Carolina (España), Universidad Católica de Maule (Chile), Universidad del Museo Social Argentino (Argentina), en el ámbito nacional, se han suscrito convenios con entes gubernamentales como: Alcaldía de Chitagá, Norte de Santander, Alcaldía de la Vega, Cundinamarca, aportando a la transformación social y educativa del entorno, y contribuyendo directamente al cumplimiento de la misión institucional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fortalecen la equidad y calidad educativa (ODS 4) al facilitar el acceso a la educación superior para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, los convenios impulsan procesos de inclusión social y mejora del rendimiento académico, la internacionalización institucional por medio de alianzas con universidades extranjeras que generan espacios de cooperación científica y académica, movilidad estudiantil y docente, y la adopción de prácticas innovadoras que enriquecen el entorno universitario y fomentan una visión global en la formación de profesionales.

En otro orden de ideas, en el marco del Programa de Desarrollo Humano Profesional durante la vigencia desarrolló diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas en segunda lengua permitiendo consolidar un total de 341 docentes capacitados, resultado de la articulación institucional para el desarrollo de cursos de francés, japonés e inglés, así como de nuevos procesos formativos dirigidos a distintas facultades, alcanzando un cumplimiento acumulado del 20,3 %, de manera complementaria, se desarrolló un curso de inglés dirigido al personal administrativo, con la participación de 21 funcionarios, lo que representó un cumplimiento del 8,2 %.

De igual forma, se ha venido fortaleciendo la formación en bilingüismo de sus estudiantes a través de la implementación de una Cátedra de Inglés, compuesta por cuatro niveles: Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV, incluidos en los planes de estudio de los programas académicos pertenecientes a las siete facultades de la institución, estas asignaturas, estructuradas de manera transversal, buscan garantizar competencias básicas en una segunda lengua, el cual obtuvo una participación total de 3.029 estudiantes capacitados, lo que representa un 12.09% de cumplimiento.

En referencia a la movilidad académica, se evidenciaron avances significativos reflejando el fortalecimiento sostenido de la internacionalización y la cooperación interinstitucional, en total se consolidaron 133 movilizaciones institucionales, de las cuales 74 fueron salientes



y 59 entrantes, lo que representa un crecimiento relevante en la dinámica de intercambio académico tanto a nivel nacional como internacional, con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

De manera complementaria, se desarrollaron 29 clases espejo en distintos programas académicos, en articulación con universidades nacionales e internacionales, beneficiando a 1.702 estudiantes, resultado que reafirma el fortalecimiento de la integración académica, la proyección global y la visibilidad institucional.

Igualmente, se ejecutaron nueve acciones estratégicas orientadas a la internacionalización de la investigación, entre ellas la realización de congresos y encuentros científicos institucionales e internacionales, el desarrollo de movilidades investigativas, incluidas pasantías docentes y estancias entrantes en el marco del Programa PILA, la ejecución de capacitaciones internacionales dirigidas a la comunidad académica, la formalización de convenios para cooperación científica y la consolidación de producción investigativa indexada con autores vinculados a Scopus y publicaciones con coautoría internacional.

En cuanto a la internacionalización del currículo, se implementaron diez estrategias como clases abiertas con expertos nacionales e internacionales, la aplicación de la metodología COIL en articulación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la participación institucional en webinars internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria, jornadas de capacitación sobre la Política de Internacionalización en las sedes Pamplona y Villa del Rosario y la articulación entre docencia e investigación mediante eventos académicos internacionales y estancias académicas, estas acciones evidencian la consolidación del enfoque internacional tanto en la producción investigativa como en los procesos formativos.

Como resultado de la gestión institucional en proyección y extensión social, en febrero de 2025 la Universidad obtuvo la certificación WORLDCOB-CSR: 2011.3, otorgada por la World Confederation of Businesses, con vigencia de tres años, este reconocimiento respalda la solidez del modelo de responsabilidad social universitaria, fortalece el posicionamiento institucional como referente en buenas prácticas con impacto social y amplía su credibilidad en escenarios internacionales, consolidando su compromiso con la sostenibilidad, la mejora continua y la generación de confianza ante aliados estratégicos y comunidades, con ello, la institución reafirma su liderazgo en extensión social universitaria con proyección global.



CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Universidad de Pamplona consolida la gestión administrativa, financiera y ambiental como un eje estratégico para el fortalecimiento institucional, orientado a garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia en la inversión pública, este desafío busca priorizar la asignación presupuestal de acuerdo con las necesidades institucionales, asegurando que cada inversión tenga un impacto real en el desarrollo académico, investigativo y social de la comunidad universitaria.

Línea estratégica 13

3 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 14

4 proyectos
6 indicadores

Línea estratégica 15

3 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 16

3 proyectos
6 indicadores

El propósito central es generar procesos de gestión más eficaces, capaces de articular las funciones misionales de la Universidad y responder de manera integral a los retos institucionales. En este marco, se busca optimizar la planeación de la inversión pública, de forma que los recursos se traduzcan en el fortalecimiento de la academia, la investigación, la extensión y el bienestar universitario.

Lo anterior presenta un cumplimiento de 99.66% para las 4 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13: EFICACIA EN LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRANSVERSAL DE LAS FUNCIONES MISIONALES

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona fortaleció de manera significativa la eficacia de su gestión institucional, orientando sus acciones al robustecimiento del talento humano, la modernización de la infraestructura académica y el bienestar



organizacional, en coherencia con la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y los estatutos institucionales, la Universidad adelantó el concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente mediante la Convocatoria 01-2025 UNIPAMPLONA, garantizando procesos transparentes y meritocráticos, esta convocatoria permitió consolidar la planta profesoral y fortalecer la calidad académica, la investigación, la internacionalización, el aumento de las movilidades académicas y los procesos de autoevaluación y acreditación.

Teniendo en cuenta la convocatoria anterior, la institución vinculó 58 nuevos docentes de carrera, para lo cual se destinó un presupuesto aforado de \$7.331.353.195,68, correspondiente al 11,36 % del presupuesto total de gastos de la vigencia 2025, esta inversión estratégica fortaleció el cuerpo profesoral con profesionales altamente calificados, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad académica y a la consolidación de una universidad competitiva y alineada con estándares nacionales e internacionales.

En el marco de la transformación digital, la Universidad priorizó la incorporación de la inteligencia artificial como estrategia pedagógica, destinando el 19,96 % del presupuesto inicial de inversión, para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos, laboratorios y aulas, la ejecución de estos recursos permitió modernizar los ambientes de aprendizaje y avanzar significativamente en el cumplimiento de las metas institucionales, superando ampliamente los niveles de ejecución programados para la vigencia.

De manera complementaria, el fortalecimiento tecnológico se materializó mediante la adquisición e implementación de pantallas interactivas dotando el 12,2 % de las aulas y 6,4 % de los laboratorios en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario, lo que representa una cobertura total del 9,3 % de los espacios académicos, estas acciones favorecieron la interacción docente-estudiante, el uso de metodologías activas y la integración de herramientas digitales e inteligencia artificial en los procesos académicos.



En relación con el talento humano administrativo, la Universidad destinó \$68.334.200 para la ejecución de incentivos directos, particularmente auxilios de lentes, fortaleciendo las condiciones laborales y el bienestar del personal. Adicionalmente, en virtud del Acuerdo 059 de 2013, se otorgaron descuentos educativos del 95 % en inscripción, matrícula y derechos académicos al personal administrativo y sus beneficiarios, por un valor de \$75.537.900 en el periodo 2025-1 y \$75.447.100 en el periodo 2025-2, consolidando el sentido de pertenencia, la motivación y el desarrollo personal y profesional del talento humano.

Como resultado de las estrategias de capacitación e incentivos implementadas, la tasa de satisfacción del personal administrativo alcanzó una valoración del 95.03 %, este resultado evidencia una percepción altamente positiva frente a la calidad, pertinencia y efectividad de las acciones desarrolladas, reflejando un impacto directo en el clima organizacional y la eficiencia de los procesos administrativos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 14: ESTRATEGIAS QUE OPTIMICEN LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PARA FORTALECER LA ACADEMIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

En el marco de la gestión del ciclo de vida del empleado, la institución implementó programas de apoyo al trabajador y estrategias de preparación para el retiro laboral, reconociendo la importancia de acompañar de manera integral las distintas etapas de la vida laboral, se ejecutaron estrategias psicológicas orientadas al acompañamiento psicosocial de los trabajadores próximos al retiro, mediante metodologías participativas e interactivas que promovieron espacios de reflexión, introspección y fortalecimiento del equilibrio emocional, alcanzando una implementación total del 10 % de los programas previstos para la vigencia, generando un impacto positivo en el bienestar integral y los factores psicosociales de los trabajadores.

De manera articulada, la Universidad desarrolló actividades de preparación para el retiro laboral dirigidas a trabajadores en edad prepensional y pensional, de los cuales se contó con la participación de 115 funcionarios, quienes asistieron a espacios como la *Ruta del buen retiro* y jornadas informativas sobre la reforma pensional y la declaración de renta, alcanzando una participación del 36,16 % del total de la población objetivo, estas acciones fortalecieron la cultura organizacional, mejoraron el clima laboral y posicionaron



a la Universidad como un empleador socialmente responsable, al tiempo que brindaron herramientas clave para la planeación financiera, la toma de decisiones informadas y la reducción de la incertidumbre asociada al proceso de jubilación.

En el ámbito académico e investigativo, la Universidad consolidó el Plan Estratégico para la adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos, liderado por la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a información científica y académica de alta calidad, este plan permitió atender de manera integral las necesidades informativas de estudiantes y docentes de todos los programas académicos, fortaleciendo los procesos formativos, investigativos y de producción de conocimiento.

Como resultado de esta planeación, la Universidad contó con 28 bases de datos bibliográficas y recursos interactivos, incluyendo plataformas como Digitalia Hispánica y Film Library; once bases especializadas de EBSCO; y recursos de alto impacto académico a través del Consorcio Colombia, como ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, Nature Publishing, Sage Journals, Taylor & Francis, Oxford Journals, Plos y ORCID Colombia. Adicionalmente, se destacó la disponibilidad de Bibliotechnia, adquirida bajo modalidad de perpetuidad, garantizando su acceso indefinido, mantenimiento y actualización continua, esta infraestructura bibliográfica permite cubrir la demanda de información de la comunidad universitaria en modalidad presencial y virtual, fomenta el desarrollo de habilidades informacionales, el pensamiento crítico y la autonomía en el uso de la información, consolidando una educación superior de alta calidad.

En materia de internacionalización y fortalecimiento académico, la Universidad incrementó en un 5.75% los recursos destinados a la movilidad de docentes y estudiantes, estos recursos se orientaron al desarrollo de estancias de investigación, participación en congresos, misiones académicas y consolidación de alianzas y redes internacionales, ampliando significativamente las oportunidades de intercambio académico, la generación de conocimiento y el posicionamiento institucional.

Finalmente, la Universidad fortaleció de manera sustancial el Bienestar Universitario, incrementando el presupuesto asignado para la vigencia en un 14.40%, este aumento presupuestal es resultado de una gestión articulada basada en el análisis de necesidades estudiantiles, la sustentación técnica ante las instancias decisorias y el seguimiento



permanente a la ejecución financiera. La inversión permitió robustecer programas de salud integral, permanencia estudiantil, cultura, deporte y acompañamiento psicosocial, evidenciando una gestión financiera más equitativa, centrada en los estudiantes y alineada con los principios de transparencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

LINEA ESTRATEGICA 15: GESTIÓN FINANCIERA TRANSPARENTE, SOSTENIBLE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona consolidó una gestión financiera orientada a la transparencia, la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de calidad, control interno y mejoramiento continuo. En este marco, la institución mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015 y la certificación internacional IQNET, con vigencia desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2025, como resultado del cumplimiento riguroso de estándares nacionales e internacionales y de la articulación armónica con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De manera complementaria, la Universidad aseguró los recursos financieros necesarios para la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación, acreditación y auditorías internas y externas. A través del Plan Operativo Anual de Inversiones se establecieron rubros presupuestales específicos, lo que permitió alcanzar una ejecución del 63,79 %, reflejando un respaldo presupuestal efectivo a las acciones estratégicas, este nivel de ejecución evidenció el compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad académica, administrativa y misional, así como con la priorización estratégica de las inversiones.

En el ámbito de la transparencia y el control financiero, la Universidad fortaleció los mecanismos de seguimiento a la ejecución presupuestal mediante la elaboración y divulgación oportuna de informes financieros, lo que permitió consolidar un índice de transparencia del 83.91 %, este ejercicio fortaleció la rendición de cuentas, facilitó el control por parte de los organismos competentes y contribuyó a consolidar la confianza de la comunidad universitaria y de las partes interesadas.



Asimismo, la Universidad formuló, adoptó e implementó estrategias financieras orientadas a la sostenibilidad institucional, fundamentadas en principios de austeridad y eficiencia del gasto. Para la vigencia 2025, se expidió la Circular N.º 002 del 16 de octubre, mediante la cual se establecieron medidas de austeridad aplicables a la sede principal, la extensión Villa del Rosario, la sede Cúcuta y los CREAD a nivel nacional, estas acciones fortalecieron la planeación, ejecución y seguimiento presupuestal, optimizaron la inversión pública, mitigaron riesgos financieros y garantizaron el equilibrio presupuestal, asegurando la continuidad de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión en coherencia con el marco normativo vigente y la autonomía universitaria.

Finalmente, la Universidad promovió activamente la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de los canales de atención y los mecanismos de interacción con la comunidad. A través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia, se garantizó la gestión oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones, apoyada en canales presenciales y virtuales como líneas telefónicas, módulo PQRSDF, chat, WhatsApp y correo electrónico, con seguimiento permanente y publicación trimestral de los informes correspondientes. De igual forma, se implementaron estrategias de medición y seguimiento a la satisfacción de las partes interesadas mediante encuestas de percepción consolidadas semestralmente, lo que permitió analizar resultados, proyectar acciones de mejora y promover una gestión institucional más participativa, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo el vínculo con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

LÍNEA ESTRATEGICA 16: FOMENTO DE LA POLITICA DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

La Universidad, a través de la Oficina de Planeación, avanzó en la incorporación progresiva de energías alternativas dentro de la infraestructura física del campus principal, reconociendo su valor estratégico no solo como una solución tecnológica, sino como una herramienta fundamental para la eficiencia energética, la reducción de la huella ambiental y el fortalecimiento del liderazgo institucional en sostenibilidad. Así, mediante el contrato de obra N.º BS133-2024, cuyo objeto fue la adecuación urbanística del



sendero peatonal de la entrada al campus principal, se realizó la instalación de luminarias de exterior tipo LED solar integrada, integrando fuentes de energía limpia en espacios estratégicos del campus, esta intervención contribuyó a la disminución del consumo energético convencional, al uso racional de los recursos y a la consolidación de entornos más seguros y sostenibles.

De manera complementaria, la Universidad dio continuidad al proceso de elaboración y ejecución de la Política de Disminución de la Huella de Carbono, avanzando conforme al cronograma establecido en la fase de diagnóstico y diseño, en este proceso se desarrollaron actividades clave como la conformación del Comité de Gestión Ambiental y Sostenible, la elaboración del borrador de la resolución mediante la cual se actualiza la Política Ambiental de la Universidad de Pamplona, así como la socialización y validación institucional con los procesos que desarrollan actividades ambientales, estas acciones permitieron la construcción de una política preliminar con aval institucional, consolidándose como un instrumento estructural que orienta la planificación, ejecución y evaluación de las funciones académicas, investigativas y administrativas bajo criterios de sostenibilidad y carbono neutro.

Paralelamente, la Universidad de Pamplona fortaleció su infraestructura física mediante la ejecución de obras de remodelación y adecuación orientadas a mejorar la calidad, funcionalidad y sostenibilidad de los espacios universitarios, durante la vigencia 2025 se desarrollaron intervenciones por 11.219,86 M2, que incluyeron la remodelación de la sede administrativa del CREAD Norte de Santander, la adecuación de espacios físicos en los diferentes campus, la adecuación urbanística del área externa de la biblioteca de la sede Villa del Rosario y el mejoramiento de las oficinas de Rectoría en esta misma sede, estas intervenciones contribuyeron a la creación de entornos modernos, accesibles y funcionales, que favorecen el bienestar, la innovación, la investigación y la excelencia académica.

Adicionalmente, la institución avanzó en la construcción de nueva infraestructura física estratégica en 10.027,80 M2, mediante la ejecución de obras que fortalecen el bienestar, la conectividad, la seguridad y la identidad institucional, entre estas se destacan la construcción de la cancha multifuncional y su respectiva cubierta en la sede social Villa Marina, la construcción de un box culvert para la conducción de escorrentías en la sede Villa del Rosario, el mejoramiento integral del acceso peatonal y vehicular de esta sede,



la construcción de la infraestructura física para el traslado de la antena de la emisora Radio San José en zona rural de Cúcuta y la construcción de una tienda de souvenirs en el campus principal, estas obras aportaron a la mitigación de riesgos ambientales, a la optimización de la movilidad y accesibilidad, al fortalecimiento de la conectividad regional y al afianzamiento del sentido de pertenencia institucional.

Finalmente, la Universidad dio continuidad a la actualización del Plan Estratégico de Infraestructura Física, específicamente en la actividad de actualización de fichas arquitectónicas de bienes inmuebles, lo que permitió consolidar información técnica actualizada de los campus y bloques universitarios, este ejercicio proporcionó una visión precisa del estado actual de la infraestructura, facilitando la definición de prioridades, la formulación de proyectos futuros y la programación eficiente de intervenciones, garantizando un desarrollo ordenado, sostenible y alineado con los objetivos institucionales.



CONTRATACIÓN:

Contratos de Bienes y servicios:

Durante el período fiscal 2026 se suscribieron un total de 186 contratos, observándose que la mayor concentración corresponde a los Contratos de Prestación de Servicio, los cuales representan el 58,60 % del total, evidenciando que la gestión institucional se orientó principalmente a la contratación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo operativo.

En segundo lugar, los Contratos de Compraventa representan el 22,04 %, destinados principalmente a la adquisición de bienes necesarios para el funcionamiento institucional.

Los contratos de obra y suministro constituyen un porcentaje menor (9,14 % y 8,60 % respectivamente), lo cual indica que durante el período analizado la inversión en infraestructura y provisión continua de bienes fue moderada.

Finalmente, los contratos de prestación de compraventa representan el 1,61 %, siendo la modalidad menos utilizada.

En términos generales, la distribución contractual refleja una gestión enfocada en garantizar la operatividad institucional y la continuidad de los servicios educativos.

Tipo de Contratación	Número de Contratos	Porcentaje (%)
Contrato de Prestación de Servicio	109	58,60 %
Contrato de Compraventa	41	22,04 %
Contrato de Obra	17	9,14 %
Contrato de Suministro	16	8,60 %
Contrato de Prestación de Compraventa	3	1,61 %



Tipo de Contratación	Número de Contratos	Porcentaje (%)
TOTAL GENERAL	186	100 %

Contratos de Ordenes de Prestación de Servicios:

Durante el período evaluado se registró un total de 2.342 actuaciones administrativas, evidenciándose una mayor concentración en la Especialización en Pedagogía Universitaria (22,31 %) y en las Oficinas Administrativas (18,93 %), lo que refleja una fuerte dinámica en procesos académicos de formación docente y en gestión administrativa institucional.

Los Convenios (13,79 %) constituyen el tercer componente más representativo, demostrando una activa política de cooperación interinstitucional y fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Las áreas de investigación, particularmente el CIADTI (9,12 %), Laboratorios (7,92 %) y la Vicerrectoría de Investigaciones (2,01 %), evidencian una participación significativa, consolidando el eje misional investigativo de la universidad.

Por su parte, las dependencias con menor porcentaje corresponden a unidades especializadas o de apoyo específico, cuya naturaleza operativa implica menor volumen de registros, sin que ello disminuya su importancia institucional.

En términos generales, la distribución refleja equilibrio entre funciones académicas, administrativas, investigativas y de extensión.

N°	Dependencia	Cantidad	% Participación
1	Especialización en Pedagogía Universitaria	521	22,31%
2	Oficinas Administrativas	442	18,93%
3	Convenios	322	13,79%



4	Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información Plataforma – CIADTI	213	9,12%
5	Facultades	187	8,01%
6	Laboratorios	185	7,92%
7	Centro de Recursos Bibliográficos	136	5,82%
8	Centro de Bienestar Universitario	133	5,70%
9	Vicerrectoría de Investigaciones	47	2,01%
10	Consultorio Jurídico	32	1,37%
11	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	27	1,16%
12	CREADS	26	1,11%
13	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	22	0,94%
14	Coordinación de Promoción Social Villa Marina	18	0,77%
15	Centro Experimental de Diagnóstico e Investigación Molecular	11	0,47%
16	Granja Experimental Villa Marina	6	0,26%
17	División Administrativa de Postgrados	5	0,21%
18	Vicerrectoría Académica	4	0,17%
19	Centro de Educación a Distancia	3	0,13%
20	Centro de Atención Integral Materno Infantil	2	0,09%
TOTAL GENERAL		2.342	100%



7. CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO

2.1 Informe Financiero

El siguiente informe presenta la información presupuestal contable y financiera de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2025. Durante este periodo la Institución arroja resultados favorables los cuales se detallan a continuación:

Para el análisis y comprensión de la información presupuestal, contable y financiera contenida en este informe, las cifras están expresada en millones de pesos.

2.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos:

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 1: Presupuesto inicial aprobado y modificaciones

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	85.965.827	39,3%	12.347.199	0	98.313.026	22%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	2.292.447	1,1%	0	0	2.292.447	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)	127.827.179	58,5%	37.721.269	0	165.548.448	37%
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	0	0,0%	9.080.250	0	9.080.250	2%
CONTRATOS Y CONVENIOS	0	0,0%	111.525.615	0	111.525.615	25%
RECURSOS DE CAPITAL	2.564.316	1,2%	61.595.135	0	64.159.451	14%
TOTAL	\$ 218.649.769	100%	\$ 232.269.467	0	\$ 450.919.236	100%

El presupuesto inicial de ingresos para la vigencia 2025 fue por valor de \$218.649.769 millones de pesos aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo # 047 del 27 de noviembre de 2024. Durante su ejecución, los distintos movimientos de adición, créditos, contra créditos, aplazamientos y reducciones como se aprecia en la Tabla 1, arrojaron como presupuesto final la suma de \$450.919.236 millones de pesos, con la siguiente participación porcentual:

Tabla 2: Desagregación porcentual presupuesto final de ingreso

CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	22%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)	37%
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	2%
CONTRATOS Y CONVENIOS	25%
RECURSOS DE CAPITAL	14%
TOTAL	100,00%



El recaudo del presupuesto final fue del 80%, es decir, \$364.545.376 millones de pesos. El comportamiento del recaudo por cada concepto lo podemos resumir en la siguiente tabla:

Tabla 3: Participación porcentual del recaudo.

VIGENCIA 2025			
RUBROS	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	%RECAUDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 450.919.236	\$ 364.545.376	80%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 386.759.784	\$ 302.982.637	78%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 120.605.864	\$ 34.512.986	28%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 98.313.025	\$ 107.105.861	108%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	\$ 2.292.446	\$ 2.347.753	102%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 165.548.447	\$ 159.016.036	96%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 64.159.451	\$ 61.562.738	96%

2.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos:

Tabla 4: Presupuesto inicial de gastos y sus modificaciones

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% PARTICIPACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITO	PRESUPUESTO FINAL	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	203.443.602	93%	7.309.778	0	42.551.371	40.851.371	212.453.380	47%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	8.746.252	4%	0	0	0	7.321.662	1.424.590	0,32%
INVERSIÓN (2)	6.459.915	3%	224.959.689	0	53.276.911	47.655.249	237.041.266	53%
TOTAL	218.649.769	100,00%	232.269.467	0	95.828.282	95.828.282	450.919.236	100%

El presupuesto de gastos inicialmente aprobado fue de \$218.649.769 millones de pesos y durante la ejecución se hicieron movimientos de adiciones, reducciones, créditos, contra créditos, que dieron como resultado en equilibrio con el presupuesto de ingresos, un valor final de \$450.919.236 millones de pesos.

Al finalizar la vigencia, el comportamiento del presupuesto de gastos fue:



Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gasto

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RPS	CAUSACIONES	GIROS	% DE EJECUCIÓN (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	\$ 212.453.380	\$199.614.102	\$199.323.953	\$198.897.806	94%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 1.424.590	\$1.394.851	\$1.394.851	\$1.394.851	98%
INVERSIÓN	\$ 237.041.265	\$92.699.171	\$81.526.072	\$80.009.433	39%
TOTAL	\$450.919.235	\$293.708.124	\$282.244.876	\$ 280.302.090	65%

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RPS	CAUSACIONES	GIROS	% DE EJECUCIÓN (RPS/PF)
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	\$ 93.595,53	\$54.538,25	\$ 44.552,14	\$ 43.968,71	62%
CONVENIOS Y CONTRATOS	\$143.445,74	\$38.160,92	\$36.973,93	\$36.040,72	27%
TOTAL	\$237.041,27	\$92.699,17	\$81.526,07	\$80.009,43	39%

De acuerdo a la información relacionada en la Tabla 5, del presupuesto final se puede apreciar que se comprometieron mediante registros presupuestales (RP) \$293.708.124 millones de pesos de los cuales se causaron a 31 de diciembre de 2025 \$282.244.876 millones de pesos y se giraron \$280.302.090 millones de pesos.

Como ya se había mencionado, el capítulo de inversión lo componen el POAI con un valor final de \$93.595,53 millones de pesos y contratos y convenios por 143.445,74 millones de pesos, de este capítulo de inversión se ejecutó a nivel de RP el 39%.

La ejecución final del presupuesto la podemos resumir así:

Tabla 6: Resumen ejecución presupuesto de gastos



CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RPS	% DE EJECUCION (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	\$203.433,60	\$212.453.380	\$199.614.102	93,96%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$ 8.746,25	\$ 1.424.590	\$1.394,85	97,91%
INVERSIÓN	7.257,70	\$237.041,27	\$92.699,17	39,11%
TOTAL	\$218.649,77	\$ 450.919,24	\$ 293.708,12	64,14%

Del total presupuestado para funcionamiento se comprometió el 93,96%, para servicio a la deuda el compromiso final fue por el 97,91% y en el capítulo de inversión los compromisos fueron por el 39,11%. La ejecución definitiva porcentualmente correspondió al 64,14% del 100% del presupuesto final.

2.1.3. Cierre presupuestal de la vigencia 2025:

El resultado de la ejecución presupuestal de la Universidad para la vigencia 2025 fue el siguiente:

Resultado presupuestal:

El recaudo por fuentes de financiación es como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 7. Recaudos por fuentes de financiación

RECAUDOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS	\$ 308.635.919
CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 55.909.456
TOTAL RECAUDO	\$ 364.545.376

Los compromisos por fuentes de financiación se aprecian en la Tabla 8.

Tabla 8: Compromisos por fuentes de financiación



COMPROMISOS-RP	VALOR
RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS	\$ 255.547.204
CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 38.160.921
TOTAL	\$ 293.708.125

Para obtener el resultado presupuestal de la vigencia al recaudo le restamos lo comprometido (\$ 364.545.376- \$293.708.125) obteniendo un superávit por valor de \$70.837.252 millones de pesos desagregado por fuentes así:

Tabla 9. Superávit presupuestal

CIERRE PRESUPUESTAL	
RECAUDOS - COMPROMISOS	
RECURSOS PROPIOS.	\$ 10.352.141
TRANSFERENCIAS - FUNCIONAMIENTO	\$ 4.544.945
RECURSOS DE INVERSIÓN	\$ 38.191.630
CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 17.748.536
TOTAL RECAUDOS - COMPROMISOS	\$ 70.837.252

Este resultado está compuesto por recursos propios, transferencias nacionales tanto para funcionamiento como inversión y por recursos de convenios y contratos, considerándose como fuente de libre destinación lo correspondiente a las recursos propios y transferencias nacionales para funcionamiento. Se suma a ello, recursos de destinación específica que se irán a financiar el Plan Operativo Anual de Inversión. De igual forma los excedentes de convenios y contratos constituyen recursos de destinación específica.

Reservas:

Las reservas de la vigencia 2025 fueron por valor de **\$11.463.248** millones de pesos como se aprecia en la Tabla 10 Reservas Presupuestales, presentando una disminución a lo obtenido en el cierre de la vigencia inmediatamente anterior.



Tabla 10. Reservas Presupuestales

RESERVAS PRESUPUESTALES (COMPARADAS)		
COMPROMISOS - CAUSACIONES (DEFINITIVAS)	2025	2024
RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS	10.276.253	2.985.371
CONVENIOS Y CONTRATOS	1.186.995	104.817
TOTAL RESERVAS	\$ 11.463.248	\$ 3.090.188

Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar son el resultado de restar a las causaciones (\$282.244.876) los giros (\$280.302.090) obteniendo como tal \$1.942.786 millones de pesos, tal como se aprecia en la Tabla 11:

Tabla 11. Cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR (COMPARADAS)		
CAUSACIONES (DEFINITIVAS) - GIROS	2025	2024
RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS	1.009.575	3.301.017
CONVENIOS Y CONTRATOS	933.210	1.818.089
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.942.785	\$ 5.119.107

2.2 Estados Financieros

2.2.1. Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona, es una entidad pública del orden departamental que dentro del lineamiento estratégico para el logro de sus fines se ha trazado:

Misión

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.



Visión

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Desarrolla su función misional mediante 7 facultades a saber:

- 1.Artes y Humanidades
- 2.Ciencias Agrarias
- 3.Ciencias Básicas
- 4.Ciencias Económicas y Empresariales
- 5.Ciencias de la Educación
- 6.Ingeniería y Arquitectura
- 7.Salud

Mediante estas facultades se ofertan 44 programas académicos de pregrado presencial y 4 de distancia. Por medio de la Unidad de Posgrados se ofertan: 9 especializaciones, 16 programas de maestrías, 2 doctorados propios y 1 doctorado en convenio. Pronto se dará oferta para inscripción a 7 nuevos programas de doctorado ya aprobados por el MEN.

La universidad de Pamplona para el logro de sus pilares misionales ha estructurado su Plan de Gestión mediante 4 Pilares (Docencia y excelencia académica; Investigación; Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario; Eficiencia administrativa y financiera), 26 Líneas estratégicas, 86 proyectos y 161 Indicadores, es así que al cierre de la vigencia, la Universidad como parte del cumplimiento del Plan de Gestión y Plan de Desarrollo, ha logrado la acreditación en Alta Calidad de 21 programas y por lo tanto, la acreditación institucional e internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con sus respectivos programas académicos. Esta meta permite la priorización de los recursos, invirtiéndose de manera focalizada en las necesidades académicas, de investigación, de extensión, de bienestar e infraestructura.



2.2.2. Entidad Reportante

Identificación y funciones

La Universidad de Pamplona es una institución oficial de educación superior de orden Departamental, con personería jurídica adscrita al Ministerio de Educación Nacional, mediante decreto No. 553 del 5 agosto de 1970, obtuvo su reconocimiento como Universidad con facultades para otorgar grados y títulos según decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971.

Su máximo órgano de dirección es el Consejo Superior Universitario y su representación legal y dirección estratégica está a cargo del Rector, quien es nombrado por el Consejo superior por un periodo de 4 años.

El domicilio principal es en el Municipio de Pamplona, el campus principal se encuentra ubicado en esta ciudad en el Kilómetro uno (1) vía Bucaramanga, además cuenta con los edificios Virgen del Rosario, la Casona, CIADTI, el Club de Comercio, la Casa Águeda Gallardo, siendo este último un inmueble en comodato; adicionalmente, se prestan los servicios educativos en la ciudad de Cúcuta, donde funciona el CREAD de Norte de Santander y el Edificio de Comunicación Social y la Facultad de Salud (antiguo Seguro Social). En el Municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander), se hace presencia en la Sede ubicada en la carretera internacional Cúcuta – San Antonio (Venezuela) con extensiones de diversos programas. En el resto del país por medio de la modalidad de formación a distancia, se hace presencia en once (11) Centros Regionales de Educación a Distancia –CREAD.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Estados Financieros, la Universidad de Pamplona aplica el marco normativo para entidades de gobierno, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la resolución 533 de 2015 y las demás normas que la modifican y complementan, incorporándose el Régimen de Contabilidad Pública y el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes y otras normas complementarias



Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros para los cuales se han preparado las revelaciones contenidas en este documento son:

- Estado de situación Financiera para el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social preparado para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Cambio en el Patrimonio preparado para el periodo contable 2025.
-

Estos Estados Financieros se hacen comparativos con la vigencia 2024 y fueron preparados según el Marco Normativo y Contable para Entidades de Gobierno Vigente a 2025 y expedido por la Contaduría General de la Nación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Se certifican y se aprueban los Estados Financieros con las firmas de los mismos por parte del Representante Legal de la Universidad (Rector), El director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto (Contador Público de la Entidad) conforme al Estatuto General de la Institución.

2.2.3. Bases de Medición y Presentación Utilizadas

Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados observando las bases de medición contempladas en el Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno, particularmente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo: La Universidad de Pamplona mide inicialmente y posterior, los elementos contemplados como efectivo y sus Equivalentes, por el costo de la transacción representado en la moneda funcional, la cual corresponde al peso colombiano.

Inversiones: La Universidad de Pamplona reconoce como inversión instrumentos de administración de liquidez y la medición inicial de las inversiones de liquidez se realizan



por el valor de mercado y en la medición posterior, estas no se someten a deterioro, se clasifican entre inversiones al costo amortizado o simplemente se mantienen al costo.

Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar inicialmente se miden por el valor de la transacción y se mantendrán así para la medición posterior y se someten a deterioro.

Propiedad Planta y Equipos: La Universidad de Pamplona para el reconocimiento de los elementos de este grupo, los mide inicialmente al costo, en la medición posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

Bienes Históricos y Culturales: Este grupo se mide al costo inicialmente y se mantiene así, cuando hay restauraciones estos mayores valores son sometidos a depreciación

Activos Intangibles: La medición inicial depende de la forma de obtención del intangible, midiéndose al costo y en la medición posterior, el costo menos amortización acumulada y deterioro acumulado.

Cuentas por Pagar: Su medición inicial y posterior se hace por el valor de la transacción.

Préstamos por Pagar: Su medición inicial se hace por el valor recibido y la medición posterior al costo amortizado.

Beneficios a Empleados: Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado y los beneficios definidos se miden usando el método de valoración actuarial unidad de crédito proyectada.

Provisiones y Pasivos Contingentes: Para el reconocimiento de los elementos de este grupo se miden a la mejor estimación entendida, como el valor racional a pagar por la institución en el momento de la preparación y presentación del Estados de Situación Financiera. Para la medición posterior estas estimaciones serán revisadas y actualizadas cada que sea necesario de tal manera que siempre se mantenga la realidad financiera en este grupo.

Ingresos:



Ingresos recibidos sin contraprestación: Las transacciones en efectivo se medirán por el valor recibido, en los casos que se use moneda extranjera, esta se convertirá a pesos conforme a lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia del valor de mercado se medirán por el costo de reposición, como último recurso, estos activos pueden medirse por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que lo transfiere.

Ingresos recibidos con contraprestación: Estos ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducida las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros preparados por la Universidad de Pamplona para la Vigencia 2025, sus cifras son en pesos colombianos y para su presentación se hace en millones de pesos, redondeándose hacia arriba cuando el dígito sea igual o mayor a cinco (5, 6, 7, 8 y 9) o hacia abajo cuando el dígito a redondear es menor a cinco (4, 3, 2, 1 y 0).

Tratamiento de la moneda extranjera

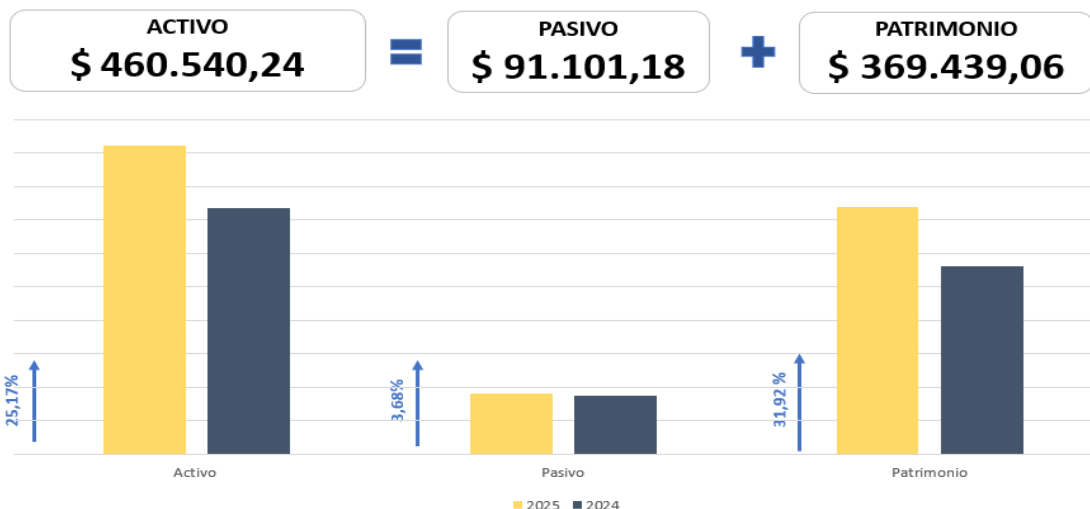
Las transacciones en moneda extranjera para ser reconocidas en los Estados Financieros se hacen convirtiendo la moneda extranjera a pesos según las tasas de cambios del mercado en el momento de la transacción y observando las normas para esta materia contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad de Pamplona reconocerá estos hechos en el periodo en que ocurran y revelará mediante nota contable lo concerniente a ello. A la fecha, no se presentan hechos que pueda dársele este tratamiento.

Grafica 1: Estructura Financiera

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARADO

ELEMENTOS	2025	2024	IMPACTO
ACTIVOS	460.540,24	367.917,30	92.642,94
PASIVOS	91.101,18	87.869,96	3.291,22
PATRIMONIO	369.439,06	280.047,34	89.391,72

Tabla 11: composición del patrimonio

Durante la vigencia 2025 la estructura financiera de la Universidad fue la siguiente:

Del 100% de sus activos (\$460.540,24 millones de pesos) el 19.,78% fue respaldado con pasivos (\$91.101,18 millones de pesos) y el 80,22 % con patrimonio (369.439,06 millones de pesos). Al comparar esta situación financiera con la vigencia 2024, se puede observar un incremento en activos del 25,17%, donde de igual manera se produjo un incremento en el pasivo del 3,68% y un incremento neto en el patrimonio Institucional del 31,92%.

La Estructura Financiera en 2025 nos muestra que la Universidad tuvo un impacto positivo en sus activos y por ende en el patrimonio.

La Universidad de Pamplona muestra una estructura financiera saludable y conservadora, con bajo riesgo y buena capacidad de crecimiento.



La composición patrimonial de la Universidad deja ver que es una entidad con patrimonio fuerte debido que este lo representan los distintos activos que le permiten realizar su función misional; por ser una entidad pública y sin ánimo de lucro, los resultados se capitalizan anualmente lográndose así estabilidad financiera y crecimiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	369.439,06	280.047,34	89.391,72
3.1.05	Cr	Capital fiscal	107.426,75	107.426,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	181.510,89	165.040,72	16.470,17
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	85.845,43	11.142,54	74.702,88
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-5.344,01	-3.562,67	-1.781,34

(Cifras en millones de pesos)

El comportamiento del resultado del ejercicio de la Universidad de Pamplona, desde el año 2011 hasta el año 2025 es el siguiente:

Tabla 12: Históricos de Resultados.

(Cifras en millones de pesos)

No	año	Valor
1	2011	7.057
2	2012	5.184
3	2013	6.145
4	2014	9.849
5	2015	2.753



6	201 6	5.330
7	201 7	3.044
8	201 8	3.169
9	201 9	- 5.499,67
10	202 0	16.114,8 8
11	202 1	10.072,3 5
12	202 2	6.951,52
13	202 3	17.174,5 9
14	202 4	11.142,5 4
15	202 5	85.845,4 3

Estado de Resultados:

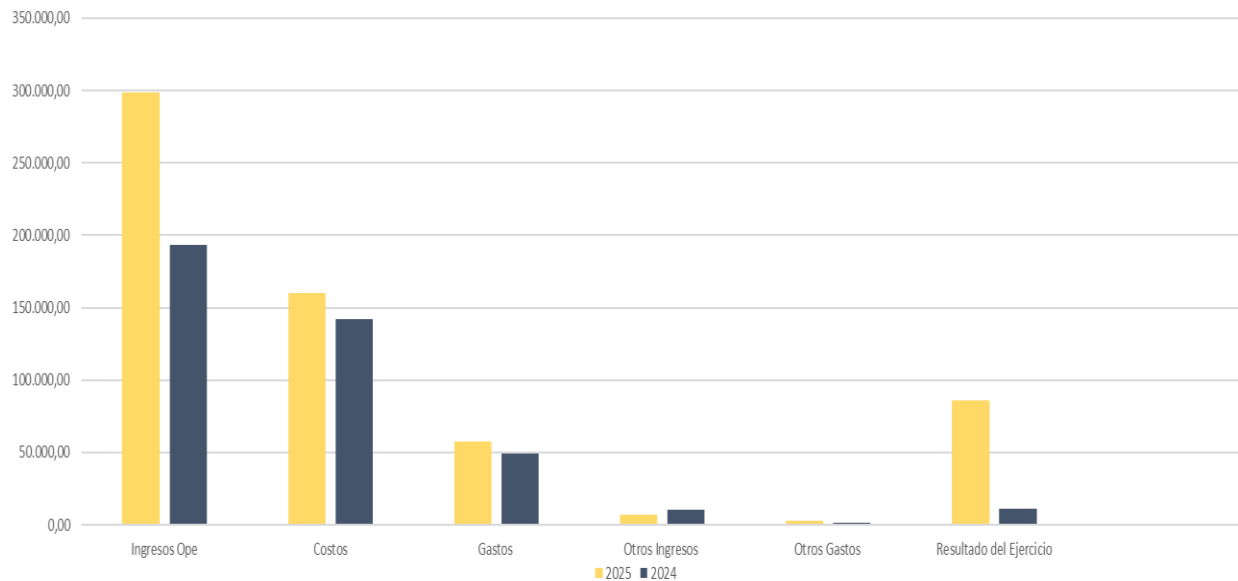
La siguiente grafica muestra en resumen el comportamiento de la Universidad en cuanto a ingresos, costos y gastos:

Grafica 2: Estado de Resultados.

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE RESULTADOS



ESTADO DE RESULTADOS						
VIGENCIA	INGRESOS OPERACIONALES	COSTOS	GASTOS	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
2025	298.508,67	159.805,91	57.465,34	7.112,66	2.504,66	85.845,43
2024	193.067,52	141.922,31	49.220,21	10.737,09	1.519,55	11.142,54
IMPACTO	105.441,15	17.883,91	8.245,13	-3.624,43	985,11	74.702,89

En la vigencia 2025 los ingresos operacionales aumentaron en un 54,61% con referencia al año 2024. Entre los conceptos de ingresos relevantes y que contribuyeron al incremento se encuentran los servicios educativos y las transferencias, esto se debe a mayor cobertura estudiantil.

Los costos se incrementan en el 2025 en un 12,60% respecto al 2024, esto debido al aumento del salario y de gastos de representación para docentes de planta y docentes ocasionales.

Podemos evidenciar un aumento del gasto en un 16,75% al realizar la comparación con la vigencia 2024, este gasto se representó en los gastos de personal docentes, administrativos y demás apoyos que existen en la Universidad.



Por concepto de otros ingresos tenemos una disminución del 33,76% debido a que en la vigencia no se evidencia reversión del deterioro de valor donde este si termino con saldo en la vigencia 2024, por ende, se evidencia esta disminución.

INGRESOS

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos de la Universidad de Pamplona a nivel general se componen como lo muestra la Tabla 13.

Tabla 13: Discriminación de Ingresos

(Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	305.621,33	203.804,61	101.816,72
4.3	Cr	Venta de servicios	143.324,10	76.774,93	66.549,17
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	26.111,23	14.080,01	12.031,23
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	129.073,34	102.212,59	26.860,75
4.8	Cr	Otros ingresos	7.112,66	10.737,09	-3.624,43

Para la vigencia 2025 el incremento en los ingresos totales fue por \$101.816,72 millones de pesos comparado con lo obtenido en la vigencia 2024. Ahora bien, al comparar los conceptos que conforman los ingresos se aprecia que la venta de servicios aumentó significativamente un 85,58% explicado en un incremento en la población universitaria, así como el aumento de beneficiarios de la política de gratuidad del Gobierno Nacional. Las transferencias y subvenciones contribuyen al incremento debido a la actualización de valores en las trasferencias para funcionamiento giradas por Ley 30 de 1992 y recursos del plan integral de cobertura y puntos adicionales que van a la base presupuestal.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 14: Composición de ingresos sin contraprestación.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	155.184,57	116.292,60	38.891,98
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	26.111,23	14.080,01	12.031,23
4.4.28	Cr	Otras transferencias	26.111,23	14.080,01	12.031,23
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	129.073,34	102.212,59	26.860,75
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	129.073,34	102.212,59	26.860,75

Ingresos de transacciones con contraprestación

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 15: Composición de ingresos con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	150.436,76	87.512,02	62.924,74
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	143.324,10	76.774,93	66.549,17
4.3.05	Cr	Servicios educativos	143.965,54	77.574,19	66.391,35
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-641,45	-799,26	157,82
4.8	Cr	Otros ingresos	7.112,66	10.737,09	-3.624,43
4.8.02	Cr	Financieros	817,46	953,92	-136,46
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	6.295,20	5.687,49	607,70
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	0,00	4.095,68	-4.095,68

La totalidad de los ingresos operacionales más otros ingresos para el 2025 ascendió a un valor de 307.621,33 millones de pesos y la participación de los ingresos con contraprestación revelados en la Tabla 40 por valor de 150.436,76 millones de pesos constituyeron el 49,43% de estos. Comparando los ingresos de este capitulo, para el 2025



se incrementan en un 71% con respecto a los obtenidos en la vigencia 2024. El incremento en venta de servicios se ve representado por mayores ingresos matrículas de pregrado y posgrado, derechos de grado, inscripciones y educación continua.

Otro incremento significativo es el correspondiente a otros ingresos, en esta cuenta se computan rendimientos financieros los cuales disminuyeron con respecto al 2024 al igual que arrendamientos, estos últimos hacen referencia a espacios de cafetería, y parte del edificio de salud y comunicación social ubicado en Cúcuta.

En síntesis, la estructura de ingresos de la Universidad está dada por recursos de transferencias, recursos propios y aquellos derivados de la gestión de contratos y convenios que en su mayoría dejan un excedente financiero a la Institución y otros que permiten el logro de objetivos en investigación y extensión social e internacionalización.

GASTOS

(Cifras en millones de pesos)

La composición general de gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2025 y comparado con 2024 es como se detalla a continuación en la Tabla 41:

Tabla 16: Composición de gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	59.969,99	50.739,76	9.230,23
5.1	Db	De administración y operación	54.993,41	47.102,46	7.890,94
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.471,93	2.117,75	354,18
5.8	Db	Otros gastos	2.504,66	1.519,55	985,11

Para el 2025, los gastos de administración y operación representaron el 24,15% y los no operacionales (otros gastos en el estado de resultados) correspondieron a un 0,82% del total de los ingresos. Para el 2024 estos representaron en su orden el 25,56% y 0,79% del total de ingresos de esa vigencia. Esto sugiere que en el 2024 los gastos fueron menores en la estructura vertical de ingresos-costos-gastos, aunque horizontalmente se



nota un incremento total en el 2025 por valor de 9.230,23 millones de pesos correspondiente a un 18,2%.

Gastos de administración, de operación y de ventas

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 17: Gastos administrativos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	54.993,41	47.102,46	7.890,94
5.1	Db	De Administración y Operación	54.993,41	47.102,46	7.890,94
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.843,71	10.807,69	1.036,03
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.173,18	3.164,66	8,52
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	348,73	316,58	32,15
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.101,11	4.716,20	384,91
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2.604,10	1.634,80	969,30
5.1.11	Db	Generales	30.309,28	25.157,47	5.151,81
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.613,30	1.305,07	308,23

La Tabla 17 desagrega los gastos en de administración, de operación y de ventas, La variación de \$7.890,94 significó un incremento en la vigencia 2025 principalmente en gastos laborales correspondiente a ajustes de sueldos y demás prestación conforme al incremento decretado por el gobierno nacional para cada nueva vigencia. El incremento más significativo fue en gastos generales, estos contienen conceptos tales como: Materiales y suministros que apoyan los laboratorios, servicios públicos, impuestos entre otros gastos necesarios para el cumplimiento de los fines misionales.

COSTOS DE VENTAS

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 18: Composición de costos



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	159.805,91	141.922,31	17.883,60
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	0,00	0,00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	159.805,91	141.922,31	17.883,60
6.3.05	Db	Servicios educativos	159.805,91	141.922,31	17.883,60

La composición de los costos de la Universidad está representada básicamente por los siguientes conceptos:

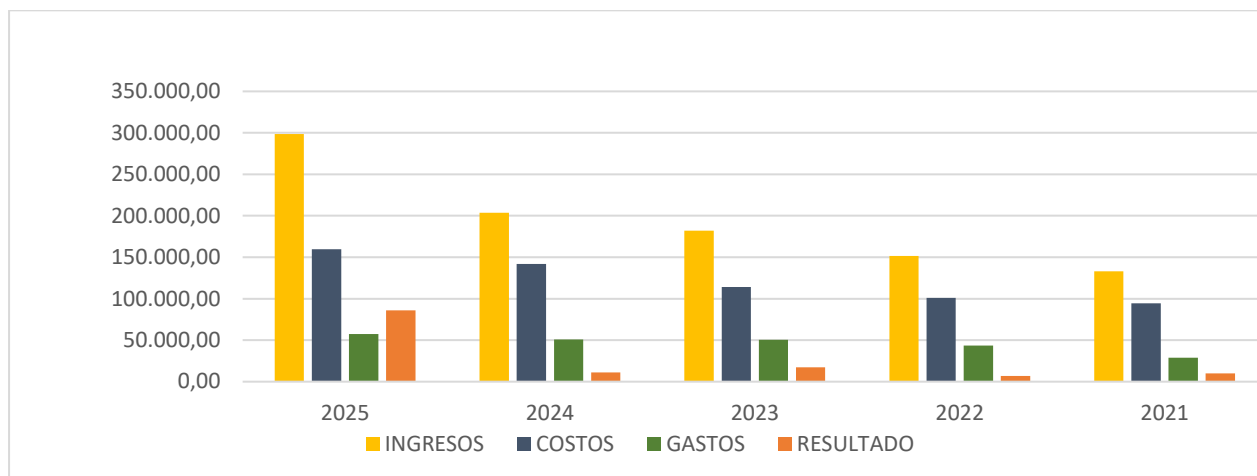
- ✓ Costos de personal docente de planta: abarcando sueldos, prestaciones sociales y seguridad social.
- ✓ Costos de personal docente de tiempo completo ocasional: sueldos, prestaciones sociales y seguridad social
- ✓ Costos de personal docente hora catedra: docentes contratados para la modalidad presencial y distancia como hora catedra, contemplándose de igual forma los demás pagos de seguridad social y prestaciones sociales.
- ✓ Costos en la prestación de servicios de educación en posgrado, en educación continuada e investigación.
- ✓ Adquisiciones de bienes y servicios: costos relacionados de manera directa con la prestación de los servicios de formación en pregrado y posgrado, al igual que adquiridos para el desarrollo las demás áreas misionales como la investigación, extensión e internacionalización y el bienestar universitario.

La vigencia 2025 sufre un incremento con respecto a la vigencia 2024 por valor de 17.883,60 explicados en la nota 30.1 Costo de Ventas de Servicios

Estructura del Estado de Resultados comparado

Gráfico 3: Estado de Resultados

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE RESULTADOS					
ELEMENTOS	2025	2024	2023	2022	2021
INGRESOS	298.508,67	203.804,61	181.887,25	151.640,31	133.166,76
COSTOS	159.805,91	141.922,31	114.281,34	100.984,74	94.271,44
GASTOS	57.465,34	50.739,76	50.431,32	43.704,05	28.822,97
RESULTADO	85.845,43	11.142,54	17.174,59	6.951,52	10.072,35

Como lo muestra el grafico, la estructura de ingresos, costos y gastos de la Institución durante las últimas 5 vigencias, podemos evidenciar que la Universidad de Pamplona ha venido en aumento y esto ha generado año a año una rentabilidad financiera. Es decir, ha realizado un buen manejo de los recursos.

Ahora bien, el incremento de una vigencia a otra y reiterando la explicación general dada, obedece a las dinámicas normales de la institución, ajustes por incrementos normativos a gastos de personal y generales y mayores docentes de planta vinculados mediante concurso de mérito.

Evolución de indicadores

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente tabla muestra la evolución de los principales indicadores financieros durante las últimas 2 vigencias, los cuales son resultados al igual que los demás, de las políticas



financieras de la institución y, por ende, del buen manejo de los recursos que respaldan el cumplimiento de los fines misionales.

Tabla 19: Evolución de indicadores

CUENTA	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE (AC)	\$ 165.422,33	\$ 94.293,57
ACTIVO TOTAL (AT)	\$ 460.540,24	\$ 367.917,30
PASIVO CORRIENTE (PC)	\$ 85.299,86	\$ 81.424,16
PASIVO TOTAL (PT)	\$ 91.101,18	\$ 87.869,96
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 81.237,42	\$ 1.925,00
UTILIDAD NETA	\$ 85.845,43	\$ 11.142,54
GASTOS FINANCIEROS	\$ 523	\$ 768
PATRIMONIO TOTAL	\$ 369.439,06	\$ 280.047,34

Capital de trabajo (CT)	\$ 80.122,47	\$ 12.869,41
Razón de Liquidez (RL)	1,94	1,16
Nivel de Endeudamiento (NE)	0,20	0,24
Cobertura de intereses	155,41	2,51
Rentabilidad del patrimonio (utilidad neta)	23,24%	3,98%
rentabilidad del activo (utilidad neta)	18,64%	3,03%



8. CAPITULO III. GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

ANÁLISIS ESTADISTICO DE LA ENCUESTA DE PERCEPCION DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE LAS PARTES INTERESADAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025

A continuación, se presenta el análisis cuantitativo de 9627 encuestas de Percepción de los Productos y/o Servicios de las Partes Interesadas; el cual consta de seis preguntas con una escala de respuesta tipo Likert (satisfecho, moderadamente satisfecho, insatisfecho), teniendo en cuenta el género y la población encuestada.

1. NUMEROS DE PROCESOS ENCUESTADOS

Procesos	Cantidad
Oficinas Administrativas	28
Vicerrectorías	3
Facultades	7
Villa del Rosario	2
Granja Villa Marina	1
Sede Social Villa Marina	1
Total	42

Tabla 1 Número de procesos desde los que se aplican las encuestas

2. MEDIO DE RECEPCION DE LAS ENCUESTAS: FISICO Y VIRTUAL

3. NUMERO DE PREGUNTAS ESTABLECIDAS: 6

4. VALORACION DE LA MEDICION



- Satisfecho
- Moderadamente satisfecho
- Insatisfecho

5. TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS:

- 9627

6. GÉNERO:

6.1. Del 100% de la población encuestada durante la vigencia 2025 y que corresponde a 9627 personas el 56.87% pertenece al género femenino, el 42.92% al género masculino y el 0.21% en género No binario.

CLASIFICACIÓN POR GÉNERO		
Genero	Cantidad	Porcentaje
Masculino	4132	42.92%
Femenino	5475	56.87%
No binario	20	0.21%
Total	9627	100%

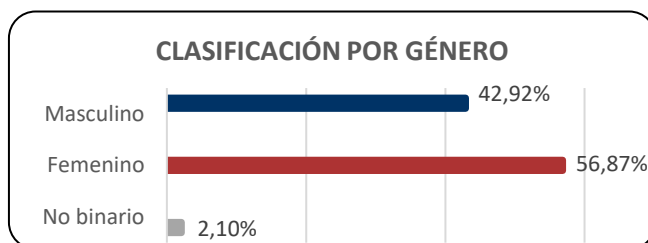
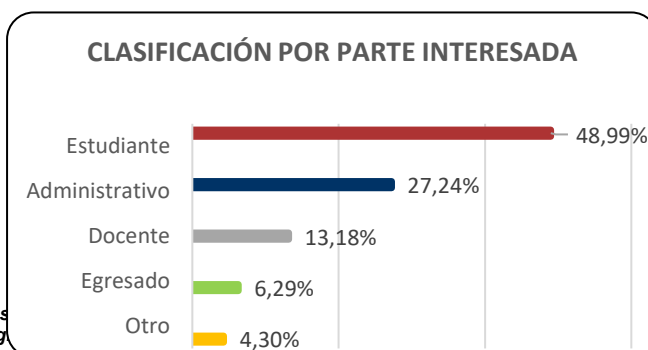


Tabla 2 Clasificación de las partes interesadas por género

7. PARTES INTERESADAS:

7.1. La participación de las partes interesadas en el durante el segundo semestre de 2025, fue de 4670 y se visualiza de la siguiente manera: Estudiantes 43.98% siendo el grupo más significativo, administrativos 34.26%, docentes 10.73%, egresados 7.09% y otros 3.94%.

CLASIFICACION POR PARTE INTERESADA		
P. Interesada	Cantidad	Porcentaje
Estudiante	4716	48.99%





Administrativo	2622	27.24%
Docente	1269	13.18%
Egresado	606	6.29%
Otro	414	4.3%
Total	9627	100%

Tabla 3 Clasificación de las partes interesadas a las que se aplicó la encuesta

8. RESULTADOS OBTENIDOS POR PREGUNTA

8.1 PREGUNTA 1 a 3

Dependencia	pregunta 01					pregunta 02					pregunta 03				
	Satisfecho	Mod. Satisfacción	Insatisfecho	Total	Promedio satisfacci	Satisfecho	Mod. Satisfacción	Insatisfecho	Total	Promedio satisfacci	Satisfecho	Mod. Satisfacción	Insatisfecho	Total	Promedio satisfacci
ALMACEN Y ADQUISICIONES	17	1	0	18	100	17	1	0	18	100	18	0	0	18	100
ATENCIÓN AL CIUDADANO	601	34	20	655	97%	587	43	25	655	96%	599	37	19	655	97%
CEDIMOL	8	0	0	8	100	8	0	0	8	100	8	0	0	8	100
CENTRO DE BIENESTAR	720	73	6	799	99%	678	11	6	799	99%	733	58	8	799	99%
CONTROL INTERNO DE GESTION	30	0	0	30	100	30	0	0	30	100	30	0	0	30	100
COORDINACION CREAD	193	26	6	225	97%	191	30	4	225	98%	194	27	4	225	98%
FACULTAD DE ARTES Y	94	4	2	100	98%	91	6	3	100	97%	93	5	2	100	98%
FACULTAD DE CIENCIAS	44	2	1	47	98%	43	2	2	47	96%	44	1	2	47	96%
FACULTAD DE CIENCIAS	103	1	1	105	99%	103	1	1	105	99%	104	0	1	105	99%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA	136	12	11	159	93%	137	11	11	159	93%	137	9	13	159	92%
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y	188	16	6	210	97%	185	21	4	210	98%	189	18	3	210	99%
FACULTAD DE SALUD	356	5	4	365	99%	356	4	5	365	99%	357	6	2	365	99%
GESTION PROYECTO	55	0	0	55	100	55	0	0	55	100	55	0	0	55	100
GESTIÓN, SERVICIOS Y PRÁCTICA JURÍDICA ACADÉMICA	11	1	2	14	86%	12	1	1	14	93%	11	2	1	14	93%
GRANJA EXPERIMENTAL	269	20	3	292	99%	271	18	3	292	99%	270	16	6	292	98%
OFICINA DE ADMISIONES Y	379	53	33	465	93%	370	59	36	465	92%	382	58	25	465	95%
OFICINA DE COMUNICACION Y	43	0	0	43	100	43	0	0	43	100	43	0	0	43	100
OFICINA DE CONTABILIDAD Y	755	1	0	756	100	750	6	0	756	100	753	3	0	756	100
OFICINA DE CONTRATACION	397	15	2	414	100	406	6	2	414	100	406	6	2	414	100
OFICINA DE DIVISION	12	1	0	13	100	11	2	0	13	100	12	1	0	13	100
OFICINA DE EDUCACION	14	0	0	14	100	14	0	0	14	100	14	0	0	14	100
OFICINA DE EGRESADOS	144	12	3	159	98%	146	11	2	159	99%	148	9	2	159	99%
OFICINA DE GESTION DE	63	1	3	67	96%	63	1	3	67	96%	64	0	3	67	96%
OFICINA DE GESTION	579	0	0	579	100	579	0	0	579	100	579	0	0	579	100
OFICINA DE GESTION Y	49	0	0	49	100	49	0	0	49	100	49	0	0	49	100
OFICINA DE ICETEX	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100
OFICINA DE PLANEACION	229	15	29	247	99%	223	17	60	247	98%	234	11	18	247	99%
OFICINA DE SECRETARIA	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100
OFICINA DE SISTEMA	36	1	0	37	100	36	1	0	37	100	37	0	0	37	100



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



OFICINA DE VICERRECTORIA	73	0	1	74	99%	73	1	0	74	100	73	1	0	74	100
OFICINA DE VICERRECTORIA DE	57	5	0	62	100	59	2	1	62	98%	60	2	0	62	100
OFICINA JURIDICA	6	1	0	7	100	6	1	0	7	100	6	1	0	7	100
RADIO	5	0	0	5	100	5	0	0	5	100	5	0	0	5	100
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	139	3	3	145	98%	134	8	3	145	98%	135	5	5	145	97%
SAAI	46	1	0	47	100	47	0	0	47	100	46	1	0	47	100
SERVICIO DE ASISTENCIA EN	69	4	3	76	96%	69	4	3	76	96%	70	6	0	76	100
TECNOLOGÍAS DE	8	1	3	12	75%	8	1	3	12	75%	9	0	3	12	75%
UNIDAD ESPECIAL PARA EL USO	39	1	0	40	100	36	4	0	40	100	37	3	0	40	100
Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN	2	0	0	2	100	2	0	0	2	100	2	0	0	2	100
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	963	32	8	100	99%	954	40	9	100	99%	971	23	9	100	99%
VILLA DEL ROSARIO															
VILLA MARINA SEDE SOCIAL															

Tabla 4 Resultados obtenidos por dependencia a la pregunta 1 a la 3

8.2 PREGUNTA 4 a 6

Dependencia	pregunta 01					pregunta 02					pregunta 03				
	Satisfec	Mod	Insatisfec	Total	Promedio satisfacci	Satisfec	Mod	Insatisfec	Total	Promedio satisfacci	Satisfec	Mod	Insatisfec	Total	Promedio satisfacci
ALMACEN Y ADQUISICIONES	18	0	0	18	100	17	1	0	18	100	17	1	0	18	100
ATENCIÓN AL CIUDADANO	627	13	15	655	98%	597	37	21	655	97%	607	23	25	655	96%
CEDIMOL	8	0	0	8	100	8	0	0	8	100	8	0	0	8	100
CENTRO DE BIENESTAR	722	74	3	799	100	720	76	3	799	100	696	97	6	799	99%
CONTROL INTERNO DE GESTION	30	0	0	30	100	30	0	0	30	100	30	0	0	30	100
COORDINACION CREAD	201	20	4	225	98%	191	29	5	225	98%	192	26	7	225	97%
FACULTAD DE ARTES Y	97	2	1	100	99%	94	4	2	100	98%	93	5	2	100	98%
FACULTAD DE CIENCIAS	44	2	1	47	98%	43	1	3	47	94%	44	2	1	47	98%
FACULTAD DE CIENCIAS	103	1	1	105	99%	104	0	1	105	99%	104	0	1	105	99%
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA	143	7	9	159	94%	136	10	13	159	92%	140	11	8	159	95%
FACULTAD DE CIENCIAS	191	13	6	210	97%	183	23	4	210	98%	185	20	5	210	98%
FACULTAD DE SALUD	360	3	2	365	99%	357	4	4	365	99%	357	5	3	365	99%
GESTION PROYECTO	55	0	0	55	100	55	0	0	55	100	55	0	0	55	100
GESTIÓN, SERVICIOS Y	13	0	1	14	93%	13	1	0	14	100	12	1	1	14	93%
PRÁCTICA JURÍDICA ACADÉMICA	275	13	4	292	99%	272	15	5	292	98%	270	15	7	292	98%
GRANJA EXPERIMENTAL	400	41	24	465	95%	381	51	33	465	93%	379	55	31	465	93%
OFICINA DE ADMISIONES Y	43	0	0	43	100	43	0	0	43	100	43	0	0	43	100
OFICINA DE COMUNICACION Y	754	2	0	756	100	752	4	0	756	100	754	2	0	756	100
OFICINA DE CONTABILIDAD Y	403	10	1	414	100	406	6	2	414	100	400	11	3	414	99%
OFICINA DE CONTRATACION	12	1	0	13	100	12	1	0	13	100	11	2	0	13	100
OFICINA DE DIVISION	14	0	0	14	100	14	0	0	14	100	14	0	0	14	100
OFICINA DE EDUCACION	150	4	5	159	97%	151	3	5	159	97%	150	5	4	159	97%
OFICINA DE EGRESADOS	63	2	2	67	97%	63	1	3	67	96%	62	2	3	67	96%
OFICINA DE GESTION DE	579	0	0	579	100	579	0	0	579	100	579	0	0	579	100
OFICINA DE GESTION	49	0	0	49	100	49	0	0	49	100	49	0	0	49	100
OFICINA DE GESTION Y	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100	0	0	1	1	0%
OFICINA DE ICETEX	231	14	21	247	99%	232	13	17	247	99%	230	14	27	247	99%
OFICINA DE PLANEACION															



OFICINA DE SECRETARIA	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1	0	0	1	100
OFICINA DE SISTEMA	36	1	0	37	100	37	0	0	37	100	36	1	0	37	100
OFICINA DE VICERRECTORIA	73	1	0	74	100	74	0	0	74	100	74	0	0	74	100
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	59	3	0	62	100	57	5	0	62	100	59	2	1	62	98%
OFICINA DE VICERRECTORIA DE	7	0	0	7	100	7	0	0	7	100	7	0	0	7	100
OFICINA JURIDICA	5	0	0	5	100	5	0	0	5	100	5	0	0	5	100
RADIO	134	7	4	145	97%	136	5	4	145	97%	136	5	4	145	97%
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS	47	0	0	47	100	45	2	0	47	100	45	2	0	47	100
SAAI	69	6	1	76	99%	69	5	2	76	97%	69	6	1	76	99%
SERVICIO DE ASISTENCIA EN	9	1	2	12	83%	8	1	3	12	75%	7	1	4	12	67%
TECNOLOGÍAS DE	37	3	0	40	100	36	4	0	40	100	36	4	0	40	100
UNIDAD ESPECIAL PARA EL USO	2	0	0	2	100	2	0	0	2	100	2	0	0	2	100
Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN	978	17	8	100	99%	974	20	9	100	99%	958	36	9	100	99%
VICERRECTORIA ACADÉMICA															
VILLA DEL ROSARIO															
VILLA MARINA SEDE SOCIAL															

Tabla 5 Resultados obtenidos por dependencia a la pregunta 4 a la 6

8.3 PREGUNTA 1:

Promedio satisfacción pregunta 1		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	8996	93.45%
Mod satisfecho	481	5%
Insatisfecho	150	1.56%
Total	9627	100%



Tabla 6 Promedio global de satisfacción a la pregunta 1

Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: "El producto y/o servicio fue entregado o respondido en el tiempo establecido", el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 93.45%, de Satisfacción, 5% en moderadamente satisfecho" 1.56% de Insatisfacción. Mostrando que frente a esta pregunta las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con los servicios prestados por las dependencias.

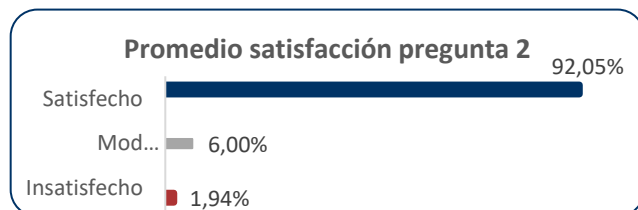
Promedio satisfacción pregunta 2		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	8862	92.05%
Mod satisfecho	578	6%
Insatisfecho	187	1.94%



Total	9627	100%
-------	------	------

8.4 PREGUNTA 2:

Tabla 7 Promedio global de satisfacción a la pregunta 2.



Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: “*el producto y/o servicio cumplió con las especificaciones*

requeridas”, el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 92.05% de satisfacción, 6% en moderadamente satisfecho” y 1.94% de insatisfacción. Mostrando que las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con los servicios prestados por las dependencias.

8.5 PREGUNTA 3:

promedio satisfacción pregunta 3		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	9087	94.39%
Mod satisfecho	412	4.28%
Insatisfecho	128	1.33%
Total	9627	100%

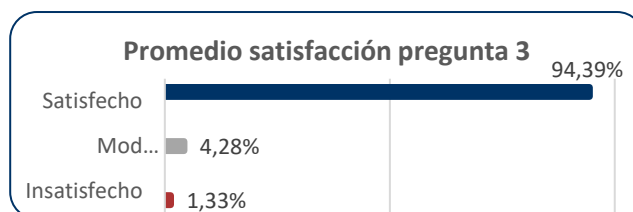
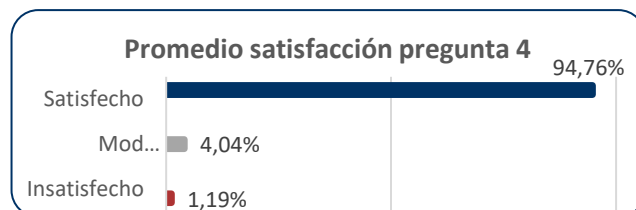


Tabla 8 Promedio global de satisfacción a la pregunta 3.

Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: “*el personal demuestra dominio en el conocimiento del producto y/o servicio*”, el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 94.39% de Satisfacción, 4.28% en moderadamente satisfecho” y 1.33 % de insatisfacción. Mostrando que las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con los servicios prestados por el personal en las dependencias.

8.6 PREGUNTA 4:

promedio satisfacción pregunta 4		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	9123	94.76%



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
 www.unipamplona.edu.co



Mod satisfecho	389	4.04%
Insatisfecho	115	1.19%
Total	9627	100%

Tabla 9 Promedio global de satisfacción a la pregunta 4.

Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: “*el personal atendió las solicitudes en forma amable y cordial*”, el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 94.76% de Satisfacción, 4.04% en moderadamente satisfecho” y 1.19% de insatisfacción. Mostrando que las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con el trato recibido por el personal en las dependencias.

8.7 PREGUNTA 5:

promedio satisfacción pregunta 5		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	9042	93.92%
Mod satisfecho	446	4.63%
Insatisfecho	139	1.44%
Total	9627	100%

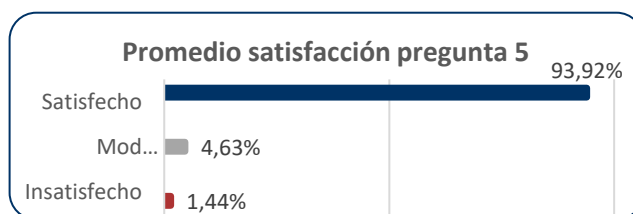


Tabla 10 Promedio global de satisfacción a la pregunta 5.

Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: “*la comunicación fue clara, precisa, y concisa*”, el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 93.92% de satisfacción, 4.63% en moderadamente satisfecho” y 1.44% de insatisfacción. Mostrando que las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con los servicios prestados por las dependencias.



8.8 PREGUNTA 6:

promedio satisfacción pregunta 6		
	Cantidad	Promedio
Satisfecho	8988	93.36%
Mod satisfecho	485	5.04%
Insatisfecho	154	1.6%
Total	9627	100%



Tabla 11 Promedio global de satisfacción a la pregunta 6.

Se concluye que aplicadas 9627 encuestas, a la pregunta: “La persona que presto el servicio recibió sus sugerencias”, el resultado total de la percepción de satisfacción en las dependencias de la Universidad de Pamplona, arrojó un resultado; promediando el 93.36% de satisfacción, 5.04% en moderadamente satisfecho” y 1.6% de insatisfacción. Mostrando que las partes interesadas en su gran mayoría se encuentran satisfechas con los servicios prestados por las dependencias.

PROMEDIO DE SATISFACCION POR DEPENDENCIAS

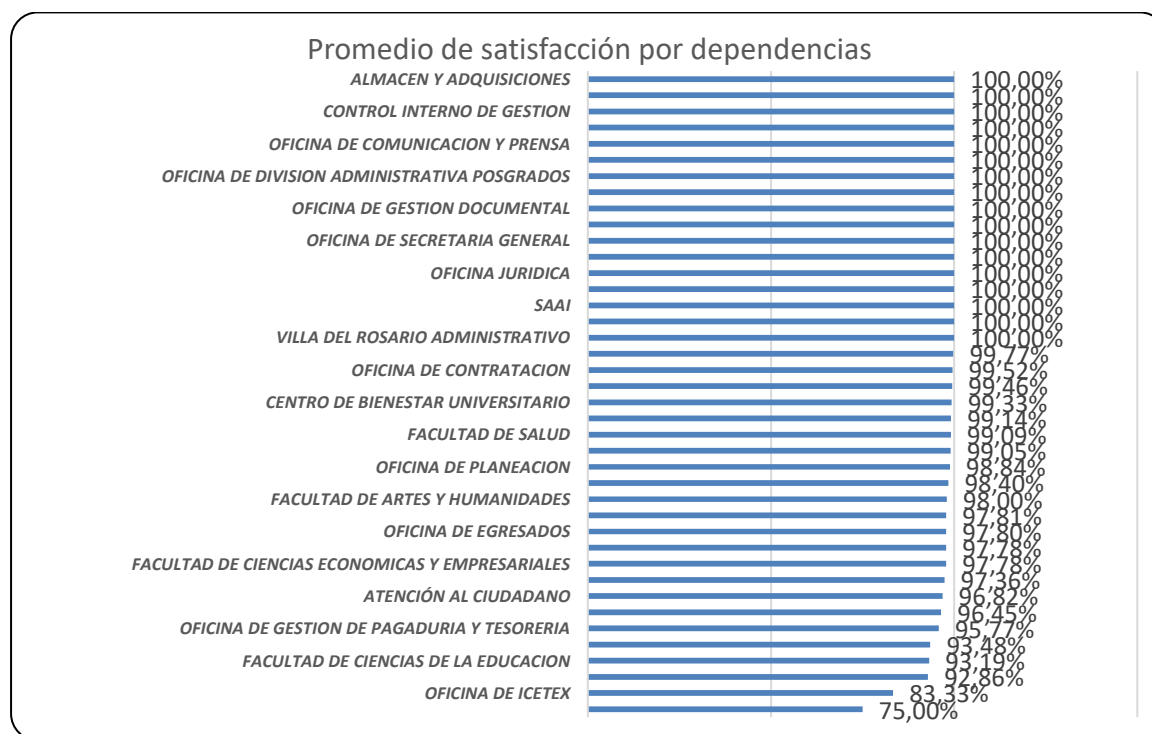




Ilustración 1 promedio de satisfacción por dependencias

9. PROMEDIO TOTAL DE SATISFACION INSTITUCIONAL

Promedio total de satisfacción		
item	Cantidad	Promedio
Satisfecho	9016.33	93,66%
Mod satisfecho	465.17	4,83%
Insatisfecho	145.50	1.51%
total	9627	100%

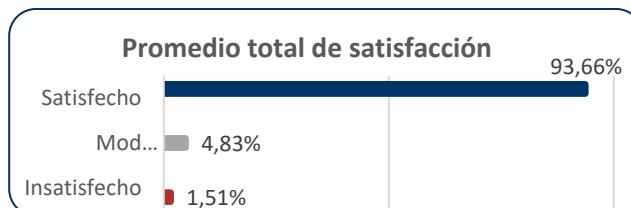


Tabla 12 Promedio total de satisfacción en la Institución durante el 2025.

CONCLUSION

Finalmente se concluye que en la medición de la encuesta de Percepción del Servicio y/o Producto de las Partes Interesadas de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2025, el promedio de satisfacción en datos recolectados es del 93.66%, el promedio en moderadamente satisfecho es del 4.83% y finalmente un 1.51% de insatisfacción.

El promedio general de satisfacción de las dependencias, según formula:

$$\frac{\text{Total satisfecho} + \text{Total moderadamente Satisfecho}}{\text{Total encuestas}} \times 100$$

$$\frac{9016.33 + 465.17}{9627} \times 100 = 98.49\%$$

Arroja un Resultado de Satisfacción general para la vigencia 2025 de



98.49%



El nivel de Insatisfacción en las partes Interesadas representa un promedio de 1,51%, se realiza el envío del reporte individual a cada dependencia, para que en sus grupos de mejoramiento sean analizadas y tomadas en cuenta para las respectivas acciones correctivas.

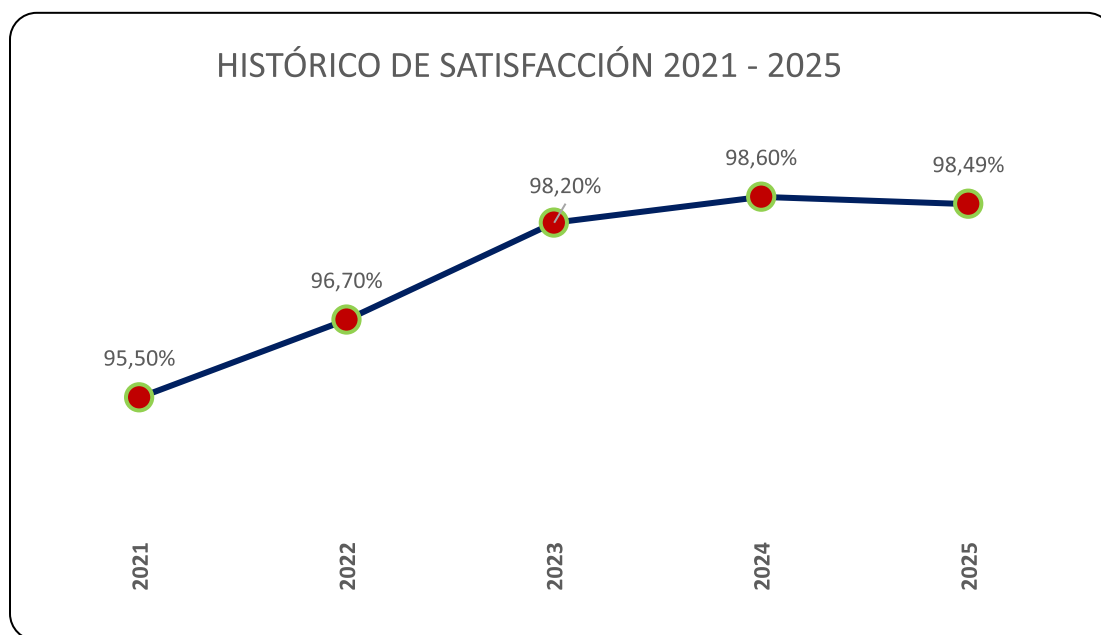


Ilustración 2 muestra el histórico de satisfacción de las vigencias 2021 al 2025

INFORME PQRSDF

INFORME ESTADISTICO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES PQRSDF, RECIBIDAS DESDE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025

1. MEDIOS DE RECEPCIÓN POR LA CUAL SE INTERPUSIERON LAS PQRSDF



Se realiza el siguiente análisis de acuerdo a la información obtenida de los canales de atención Institucional, que se encuentran estipulados por la Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia a través de:

Cuenta de correo atencionalciudadano@unipamplona.edu.co

Canal de atención en línea chat, <https://tawk.to/chat/618304b86bb0760a4941063f/1fjjsksnu>

Módulo de atención PQRSDF, <https://aplicativos.unipamplona.edu.co/unipamplona/qrsIG/index.jsp>

Línea de atención telefónica: 3153429495. Y 3160244475

Presencial: Oficina de Atención al Ciudadano, Edificio FP segundo piso y puntos móviles de atención.

CANALES DE RECEPCION				
Tipo de PQRSDF	Cantidad	Porcentaje %	atendidos por la oficina OACT	direccionados a otras oficinas
CORREO	2946	9,9%	1660	1286
CHAT	7177	24,1%	7172	5
MODULO PQRSDF	142	0,5%	15	127
TELÉFONO	4830	16,2%	4809	21
PRESENCIAL	20	0,1%	19	1
WHATSAPP	14706	49,3%	14641	65
TOTAL	29821	100%	28316	1505

Tabla 12 canales de Recepción por los cuales se tramitan las distintas peticiones OACT

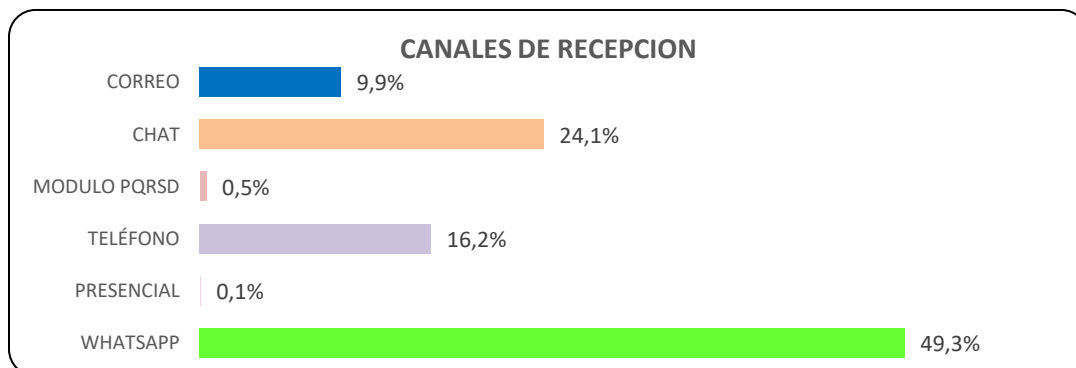




Ilustración 3 Canales de recepción por los cuales se tramitaron las distintas peticiones, durante la vigencia 2025

Según lo anterior se evidencia que los canales de WhatsApp y Chat con un 49,3% y 24,1% son los más utilizados por las partes Interesadas, durante el periodo evaluado.

2. TIPO DE ASUNTO DE LOS PQRSDF

TIPO DE ASUNTO EN CANALES DE RECEPCION GENERAL				
Tipo de PQRSDF	Cantidad	Porcentaje %	atendidos oficina OACT	direccionados a otras oficinas
Académico	24673	82,7%	23948	723
Administrativo	3178	10,7%	2494	684
Financiero	1955	6,6%	1870	87
Disciplinario	2	0,0%	0	2
Calidad del servicio	13	0,0%	4	9
TOTAL	29821	100%	28316	1505

Tabla 13 Clasificación por tipos de asunto recibidos a través de los distintos canales de Atención

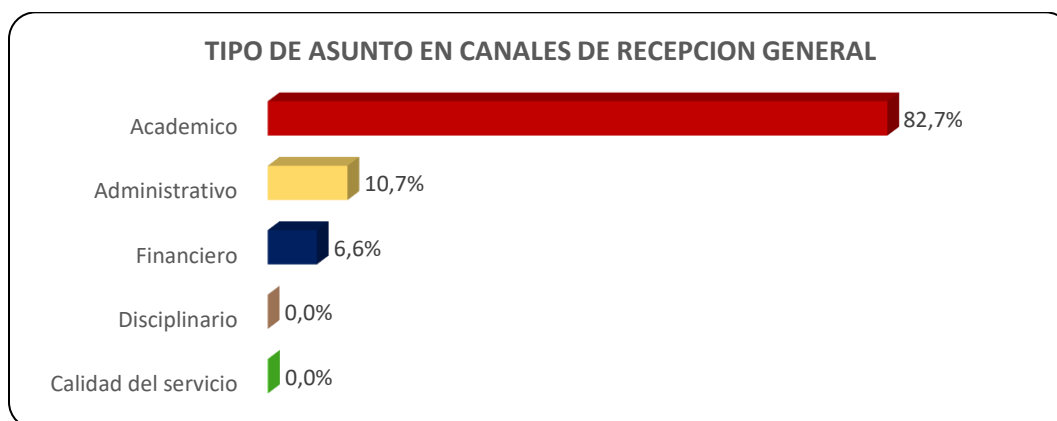


Ilustración 4 Clasificación por tipos de asunto recibidos a través de los distintos canales de Atención



Según lo anterior, se evidencia que los temas referentes al asunto académico con un 82,7 % son los más representativos entre las partes interesadas, seguido de las de tipo administrativo con 10,7% y con 6,6% los de tipo financiero.

3. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES RECIBIDOS POR INTERMEDIO DEL MÓDULO.

Solicitudes que fueron allegadas por intermedio de módulo de PQRSD, durante la vigencia 2025.

PETICIONES MODULO PQRSD POR TIPO DE REQUERIMIENTO				
PQRSD	Cantidad	porcentaje %	atendidos por la oficina OACT	direccionados a otras oficinas
Peticiones	92	66,2%	5	87
Quejas	23	16,5%	1	22
Reclamos	20	14,4%	1	19
Sugerencias	2	1,4%	1	1
Denuncias	1	0,7%	0	1
felicitaciones	1	0,7%	0	1
Total	139	100%	8	131

Tabla 14 Clasificación de las peticiones hechas a través del Módulo PQRSD por tipo de requerimiento

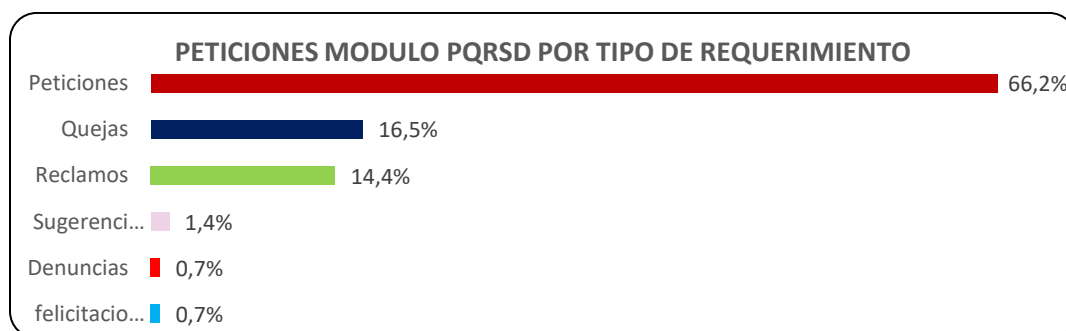


Ilustración 5 Clasificación de las peticiones hechas a través del Módulo PQRSD por tipo de requerimiento



Se evidencia las Peticiones con 66,2 % como las más Interpuestas a través de esta herramienta. En lo correspondiente a Quejas se recibieron un promedio de 16,5 % y reclamos 14,4 %.

3.1. TIPO DE ASUNTO Modulo PQRSD

PETICIONES MODULO PQRSD POR TIPO DE ASUNTO				
PQRSD	Cantidad	porcentaje %	atendidos por la oficina OACT	direccionados a otras oficinas
Académico	67	48,2%	4	63
Administrativo	52	37,4%	7	45
Financiero	10	7,2%	0	10
Disciplinario	2	1,4%	0	2
Calidad del servicio	8	5,8%	1	7
Total	139	100%	12	127

Tabla 15 Clasificación de las peticiones hechas a través del Módulo PQRSD por tipo de asunto

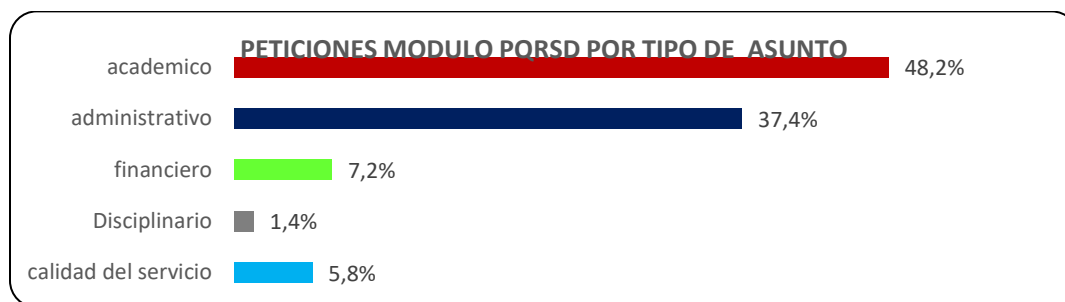


Ilustración 6 Clasificación de las peticiones hechas a través del Módulo PQRSD por tipo de asunto

Los asuntos más consultados durante la vigencia, por la comunidad en general a través del módulo institucional PQRSD, fueron los de tipo Académico siguiendo los de tipo Administrativo y financiero.



3.2. ESTADOS DE LAS PQRSDF

En la dependencia de Atención al Ciudadano para la vigencia 2025 por intermedio de módulo de PQRSDF, se recibieron un total de 139 requerimientos de la cuales 127 total cantidad fueron resueltas por las diferentes dependencias, 12 no se dio respuesta por parte de las dependencias asignadas y quedaron en estado de no tramitado por no contar con los información clara o falta documentos para su respuesta.

ESTADOS DE LAS PQRSDF				
Tipo de PQRSDF	RESUELTAS		NO TRAMITADAS	
	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %
Peticiones	86	61,9%	7	5,0%
Quejas	19	15,0%	3	2,2%
Reclamos	19	15,0%	1	0,7%
Sugerencias	2	1,6%	0	0,0%
Denuncias	1	0,8%	0	0,0%
Felicitaciones	0	0,0%	1	0,7%
Total	127	94%	12	9%

Tabla 16 estados de las PQRSDF recibidas a través del módulo

3.3. CLASIFICACIÓN PQRSDF REDIRECCIONADAS A LAS DEPENDENCIAS.

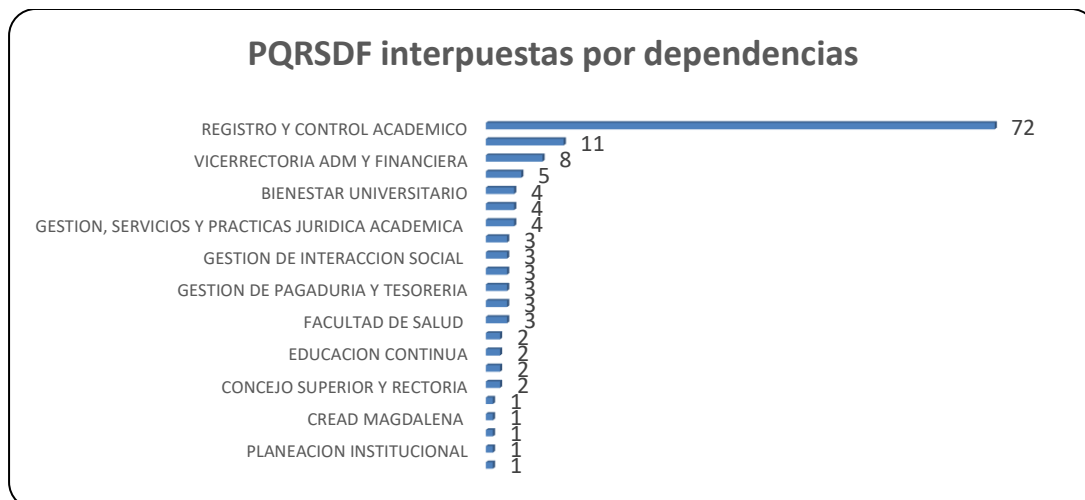


Ilustración 7 clasificación PQRSDF recibidas en general por dependencia asignada a través del módulo Institucional.



3.4 RELACIÓN QUEJAS RECEPCIONADAS A TRAVÉS DEL MÓDULO PQRSDF

Relación Quejas allegadas por intermedio del Módulo institucional PQRSDF			
DEPENDENCIA	ASUNTO	CANT	ESTADO FINAL
ATENCIÓN AL CUIDADANO Y TRANSPARENCIA	Queja de errores en el registro académico	1	RESUELTO
BIENESTAR UNIVERSITARIO	Queja para conseguir atención psicológica	1	RESUELTO
CREAD CESAR	Queja por inconveniente para acceder a un parcial por temas laborales	1	RESUELTO
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Queja por falta de respuesta a un reingreso extemporáneo	1	RESUELTO
FACULTAD DE SALUD	Queja hacia una docente	1	RESUELTO
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Queja por falta de respuesta inscripción de concurso docente	1	RESUELTO
GESTIÓN DE INTERACCION SOCIAL	Queja en proceso de convenio	1	RESUELTO
GESTIÓN DE PAGADURIA Y TESORERIA	Queja en reembolso	1	RESUELTO
GESTIÓN VICERRECTORIA ACADÉMICA	Queja en proceso de convocatoria Docente	1	RESUELTO
SECRETARIA GENERAL	Queja validación de título de un egresado	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja en expedición de certificado sabana de notas	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja correo institucional	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja con derecho de petición	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja en matricula académica aplicativo sora	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja expedición de un certificado	5	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja proceso de inscripción a grado	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja en proceso transferencia a lenguas extranjeras	2	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Queja proceso de inscripción	1	RESUELTO
TOTAL		23	

Tabla 17 relación quejas tramitadas a través del módulo PQRSDF



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



3.5 RELACIÓN RECLAMOS RECEPCIONADOS A TRAVÉS DEL MÓDULO PQRSDF

RELACIÓN RECLAMOS ALLEGADAS POR INTERMEDIO DEL MÓDULO INSTITUCIONAL PQRSDF			
DEPENDENCIA	ASUNTO	CAN T	ESTADO FINAL
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	reclamo sin asunto claro o no aporta los datos necesarios para tramite	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo a lista de admitidos del programa de medicina primer periodo académico 2025-1	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo certificado para sábana de notas de la estudiante egresada	2	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en inconveniente certificado de notas	4	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en solicitud de devolución de pago	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en negación de simultaneidad	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en registro de notas	3	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en inconveniente con materia	3	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo corrección en la inscripción para el seminario de fisioterapia	1	RESUELTO
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Reclamo en proceso de inscripción en materia trabajo de grado	1	RESUELTO
GESTION VICERRECTORIA ACADEMICA	Reclamo en requisitos de convocatoria	1	RESUELTO
GESTION DE INTERACCION SOCIAL	Reclamo en convocatoria de Floridablanca	1	RESUELTO
TOTAL		20	

Tabla 18 relación reclamos tramitados a través del módulo PQRSDF

3.6 INDICADOR TIEMPO DE RESPUESTA

A continuación, se relaciona el indicador en tiempos de respuesta sobre los requerimientos respondidos durante la vigencia 2025, a través del módulo PQRSDF Según la siguiente tabla.



Fórmula para calcular el indicador	suma días de respuesta
	Número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias respondidas

Meta del indicador.	Mínima	Satisfactoria
	15	3

Según lo anterior se toman los siguientes datos

suma días de respuesta	945	Indicador tiempos de respuesta Institucional	6.7986
total, de solicitudes respondidas	139		

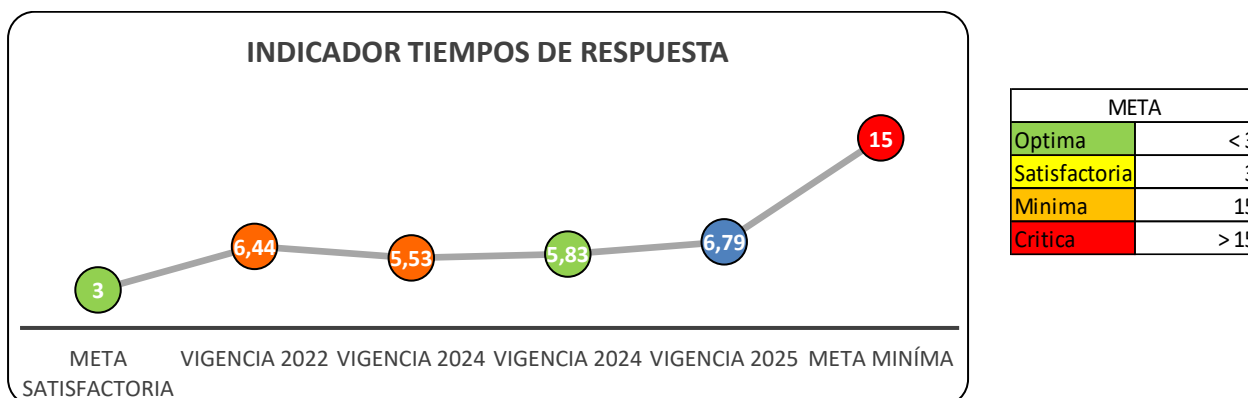


Ilustración 8 Histórico en indicador tiempos de respuesta vigencias 2022-2025

Durante la vigencia 2025, como resultado de la prestación del servicio de PQRSDF, en general se allegaron 29821 solicitudes, por lo cual se evidencia un alto grado de confianza en los servicios que presta la Institución.



Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La **Universidad de Pamplona** se ha consolidado como un referente de **excelencia académica e inclusión social**, reafirmando su compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las Naciones Unidas a través de su destacada participación en el prestigioso **Times Higher Education (THE) Impact Rankings**. Este reconocimiento global valida los esfuerzos institucionales por integrar la sostenibilidad en sus funciones misionales de **docencia, investigación y extensión**, orientándolas hacia la **transformación social de las regiones** y la construcción de un país en paz. Con un impacto significativo en áreas críticas como el **fin de la pobreza (ODS 1)**, la **educación de calidad (ODS 4)** y la **salud y bienestar (ODS 3)**, la institución no solo se posiciona competitivamente a nivel nacional e internacional, sino que también actúa como la única institución de educación superior de Norte de Santander en este escalafón, impulsando la **resiliencia y el desarrollo territorial** sostenible a través de indicadores sobresalientes en ayuda financiera y acceso a estudiantes de primera generación

Desempeño y Cumplimiento por ODS

- **ODS 1: Fin de la Pobreza (Rango 401-600)** La Universidad destaca por su generosa ayuda financiera, la cual beneficia al **96.2% de su población estudiantil**. Este cumplimiento se complementa con la Línea Estratégica 3 del Plan de Desarrollo, que busca ampliar la cobertura de incentivos estudiantiles para garantizar la permanencia y graduación. Adicionalmente, se ejecutan programas de apoyo socioeconómico para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, quienes representan el 95% de la comunidad universitaria.
- **ODS 2: Hambre Cero (Rango 601-800)** La institución contribuye mediante el servicio en sus sedes de **Pamplona y Villa del Rosario-Cúcuta**, asegurando que la distancia geográfica no sea una barrera para el acceso a la alimentación. Para el año 2025, el comedor benefició a más de 1000 **estudiantes**, el servicio está dirigido prioritariamente a jóvenes de **estratos 1 y 2**, quienes representan la mayor parte de la población estudiantil y enfrentan mayores retos económicos.
- **ODS 3: Salud y Bienestar (Rango 801-1000)** El cumplimiento se evidencia en una sólida colaboración en servicios de salud, con un indicador del **77.6%**. La Universidad fortalece este objetivo a través de convenios con la **Clínica IPS-Unipamplona** para el desarrollo conjunto de proyectos con impacto social externo. Además, se promueve el



bienestar físico y mental de empleados y estudiantes mediante el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) y la oficina de bienestar universitario, a través del **Área Promoción de la Salud integral y Autocuidado**.

- **ODS 4: Educación de Calidad (Rango 401-600)** Este es uno de los pilares más fuertes, destacando que el **98.8% de sus estudiantes son de primera generación**. La institución ha logrado la acreditación en Alta Calidad de **24 programas académicos** y cuenta con acreditación internacional otorgada por la agencia **EQUAA**. **A su vez**, se aprobaron **siete nuevos doctorados** (como Salud Pública y Ciencias de la Educación), permitiendo que los estudiantes alcancen los niveles más altos de formación académica sin salir de su región.

- **ODS 5: Igualdad de Género (Rango 201-300)** Es la categoría con mejor posicionamiento global, evaluando la proporción de mujeres académicas senior y el progreso femenino. La Universidad cuenta con un **Sello de No Discriminación** y ofrece diplomados en género para sensibilizar a la comunidad sobre las cero tolerancias a la violencia de género. Además, se monitorea activamente la proporción de mujeres que reciben títulos de grado y su acceso a la educación superior.

- **ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento (Rango 801-1000)** La gestión incluye el cuidado del recurso hídrico y el tratamiento responsable de residuos líquidos en laboratorios. La institución también promueve la investigación sobre el consumo y la reutilización del agua dentro de sus instalaciones.

- **ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante (Rango 1001+)** A través de la Línea Estratégica 21, la Universidad gestiona el uso de **energías alternativas** en sus espacios físicos, con una meta de 10 espacios intervenidos anualmente. Se destaca la investigación doctoral sobre herramientas metodológicas para el análisis energético, aplicada al sector cerámico regional.

- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico (Rango 1001+)** se enfoca en garantizar la seguridad laboral y promover el emprendimiento mediante la formación de líderes en regiones afectadas por el conflicto como el Catatumbo. Para potenciar el impacto de sus graduados, la institución ha establecido la meta de vincular activamente al **30%** de ellos a su política de seguimiento a través del “Programa de Seguimiento al Graduado”. Finalmente, el compromiso institucional con el desarrollo sostenible regional



ha sido validado mediante la certificación internacional **WORLD COB-CSR** otorgado en 2025, la cual acredita su excelencia en responsabilidad social.

• **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura (Rango 401-600)** La Universidad de Pamplona, ha consolidado su capacidad investigativa mediante la obtención de **siete patentes** y la aprobación de **siete nuevos doctorados**, fortaleciendo la transferencia de conocimiento al sector productivo a través de su liderazgo. Su cumplimiento institucional se sustenta en un ambicioso plan de infraestructura que contempla el mantenimiento de **2.500 m² anuales** de planta física y la construcción de otros **2.000 m²**, logrando intervenciones recientes que superan los **4.640 m²** en laboratorios, aulas y zonas de bienestar en las sedes de Pamplona y Cúcuta. Adicionalmente, la institución destina el **10% de su plan operativo** a la actualización de su infraestructura tecnológica y la incorporación de energías alternativas, asegurando espacios modernos y sostenibles que permiten albergar anualmente a más de ocho mil nuevos estudiantes de diversas regiones del país

• **ODS 10: Reducción de las Desigualdades (Rango 601-800)** La institución implementa políticas de inclusión para personas en condición de discapacidad, como el uso de intérpretes de lengua de señas colombiana para estudiantes con limitaciones auditivas. El **95% de sus estudiantes pertenecen a estratos bajos**, lo que reafirma su rol en la movilidad social regional.

• **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles (Rango 801-1000)** Se contribuye mediante el mantenimiento y adecuación de infraestructura física, interviniendo anualmente más de 2,500 metros cuadrados de planta física. Se han realizado mejoras significativas en bloques administrativos y espacios deportivos en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario.

• **ODS 12: Producción y Consumo Responsables (Rango 801+)** La institución ejecuta un proyecto de **gestión integral de residuos sólidos** que fomenta la separación en la fuente de papel, plástico, vidrio y residuos electrónicos. Además, cuenta con el plan **PGIRASA** para el manejo técnico de residuos generados en laboratorios de salud e investigación.

• **ODS 13: Acción por el Clima (Rango 1001+)** La Universidad está comprometida con la **reducción de su huella de carbono** y actúa como articulador de iniciativas regionales



para mitigar el cambio climático. Se promueve la educación ambiental y la investigación aplicada para resolver problemáticas del entorno nororiental colombiano.

- **ODS 14 y 15: Vida Submarina y de Ecosistemas Terrestres** La contribución se da a través de la investigación fundamentando el desarrollo regional en la conservación del ambiente y la disposición sensible de residuos.

- **ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Rango 801-1000)** La Universidad

La universidad promueve la legalidad y la justicia social a través de su **Programa de Transparencia y Ética Pública**, asegurando una gestión administrativa **sostenible y eficiente**.

- **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos (Rango 1501+)** La Universidad de Pamplona ha consolidado una robusta red de cooperación que es fundamental para su desempeño institucional. Actualmente, la institución mantiene **más de 60 convenios internacionales activos en 16 países**, destacando aliados en **España, México, Brasil, Francia, Estados Unidos, China**, entre otros. Estas alianzas facilitan programas de movilidad académica de alto impacto, vínculos científicos sólidos con instituciones en Brasil y Francia para el fortalecimiento de la investigación y el bilingüismo.

Estas alianzas se extienden de manera prioritaria a las **prácticas profesionales**, concebidas como un eje de formación integral que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales, aportando soluciones a las comunidades. Gracias a la gestión de convenios nacionales e internacionales, el número de **pasantías e intercambios** aumenta anualmente, permitiendo que jóvenes de estratos 1, 2 y 3 quienes representan el 95% de la población estudiantil adquieran una visión global y competitiva para su futuro desempeño en el mercado laboral.

En conclusión, la **Universidad de Pamplona** se consolida como un motor de **transformación social y excelencia académica** en el nororiente colombiano, siendo la única institución de su región en destacar en el prestigioso **Times Higher Education Impact Rankings**



9. CAPITULO IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

LOGROS

Durante la vigencia 2054 la Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su objetivo de evaluar la gestión misional, administrativa y contable de la Universidad realizó evaluaciones independientes y auditorías internas que permitan verificar la eficacia y efectividad en todas las actividades académico/administrativas, en cumplimiento de los roles asignados por normatividad externa e interna, teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los logros y resultados obtenidos aportando a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orientan el accionar administrativo hacia la consecución y cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo Institucional a través de una gestión transparente y fomento de la cultural del Autocontrol.

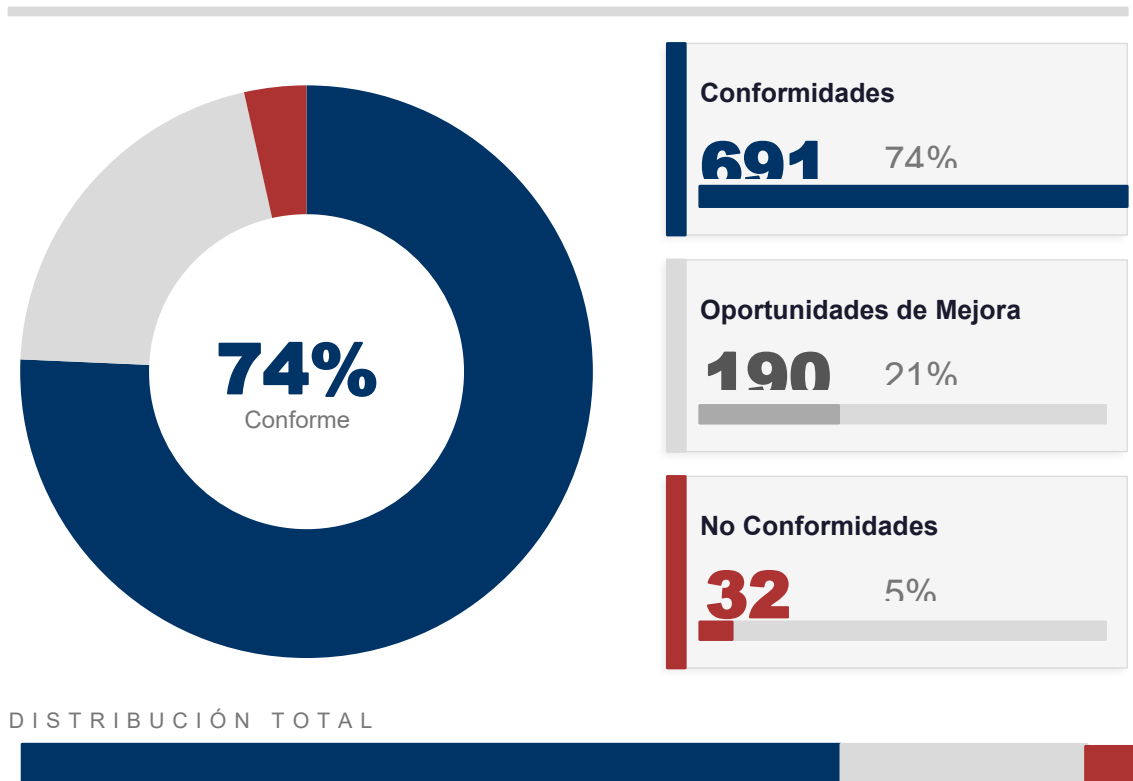
AUDITORIAS INTERNAS

Durante el periodo comprendido del 6 de agosto al 03 de octubre de 2025, se llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso de Auditorías Internas de Calidad, contando con el acompañamiento de (35) auditores internos capacitados para tal fin, cuyo objetivo fue Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTCISO 9001:2015, Decreto 1072 de 2015 y la normatividad interna y externa aplicable en cada uno de los procesos identificados en la Universidad de Pamplona., teniendo como alcance, Auditorías Internas a 33 Procesos entre los que se encuentran de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control que integran el SIG y se encuentran documentados en el Centro Interactivo, Auditorías Especiales y de Entes de Control.

Producto de los informes, se obtuvieron los siguientes resultados:



Resultados de Auditorías Internas



Aspectos relevantes generales producto del proceso de Auditoría Interna

Durante la vigencia 2025, el proceso de Auditorías Internas se desarrolló con el compromiso y acompañamiento permanente de la Alta Dirección, lo cual permitió su ejecución bajo un enfoque objetivo, participativo y orientado al fortalecimiento institucional. Se destacó la consolidación del equipo auditor, evidenciando competencias fortalecidas, apropiación del rol y un marcado sentido institucional, lo que contribuyó a la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías programadas.

Así mismo, se contó con documentación base actualizada y accesible a través del portal del Sistema Integrado de Gestión, facilitando el desarrollo de las actividades y garantizando la trazabilidad de las evidencias. El proceso se ejecutó, en términos generales, conforme al cronograma establecido.



Se evidenció un alto nivel de disposición y compromiso por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como la implementación de buenas prácticas en diversos procesos misionales y de apoyo, reflejando avances significativos en la consolidación de una cultura de calidad orientada a la mejora continua. Si bien el ciclo de auditoría 2025 mostró resultados positivos, también permitió identificar áreas de mejora que fortalecen el compromiso institucional con la calidad, el control y la mejora continua.

Todo el proceso quedó debidamente documentado, lo que garantiza la trazabilidad de las actividades realizadas y el seguimiento a las recomendaciones emitidas, facilitando además la verificación, el aprendizaje organizacional y la retroalimentación para futuros ciclos de auditoría.

Durante todo el proceso, se mantuvieron canales de comunicación claros y efectivos entre el equipo auditor, el auditor líder y las áreas auditadas que facilitó el intercambio de información y permitió resolver dudas de manera inmediata, asegurando que los hallazgos se discutieran en tiempo real.

Aspectos generales de Oportunidad de Mejora

Durante el ciclo de auditorías se evidenciaron oportunidades de mejora comunes a varios procesos, que deben ser atendidas de manera prioritaria para asegurar la coherencia y eficacia del SIG:

- Fortalecer el control y la actualización de procesos, garantizando coherencia y trazabilidad documental (Requisitos 4.4.1 y 4.4.2).
- Mantener actualizada la información documentada crítica, como Tablas de Retención Documental, matrices legales y otros registros (Requisito 7.5).
- Actualizar normatividad vigente en procedimientos y matrices de requisitos legales, asegurando alineación con la legislación actual (Requisitos 8.2.2 y 8.2.3).
- Consolidar y analizar sistemáticamente indicadores institucionales y de satisfacción de usuarios para apoyar la toma de decisiones (Requisito 9.1).
- Reforzar la gestión integral de acciones correctivas y el cierre oportuno de planes derivados de auditorías anteriores (Requisito 10.2).

Resultado de la Auditoría Interna de Calidad vigencia 2025



Una vez realizada la consolidación de los informes entregados por el equipo auditor, los cuales se basaron en la verificación IN SITU de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, se logró avanzar en la verificación del cumplimiento de los requisitos, destacando el compromiso de los líderes de proceso y el equipo auditor. Este ejercicio no solo permitió identificar aspectos a fortalecer, sino también reconocer el esfuerzo institucional en mantener la mejora continua y la confianza en nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG). Las auditorías se ejecutaron conforme a los lineamientos de la Norma ISO 19011:2018, garantizando independencia, objetividad y evidencia verificable

Como resultado, los riesgos identificados en el programa no se materializaron, evidenciando el éxito de las acciones preventivas adoptadas. Todo el proceso quedó debidamente documentado, lo que garantiza la trazabilidad de las actividades y el seguimiento de las recomendaciones emitidas, documentación que facilita además la verificación y el aprendizaje para futuros procesos de auditoría.

AUDITORÍAS SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS EJECUTADAS

Para el cumplimiento de este procedimiento se logró que los controles asociados con todas y cada una de las actividades previstas conforme a las normas que enmarcan a la Universidad de Pamplona estén adecuadamente definidas, sean apropiadas y se mejoren de forma oportuna y constante, conforme a la evolución de la Institución.

Por lo anterior, el propósito de esta actividad de control, conforme a la evaluación del Sistema de Control Interno y a las solicitudes generadas al mismo, es lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la entidad y que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de los objetivos institucionales, misión, visión, así como de las metas, objetivos previstos, planes, etc.

Las evaluaciones más destacadas desarrolladas durante el periodo 2025 fueron:

- Evaluación planes de trabajo Responsabilidad académica I y II semestre.
- Evaluación Específica a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Universidad de Pamplona
- Evaluación Específica a la infraestructura física, teniendo en cuenta los criterios de referencia de la norma técnica de calidad NTC 6047

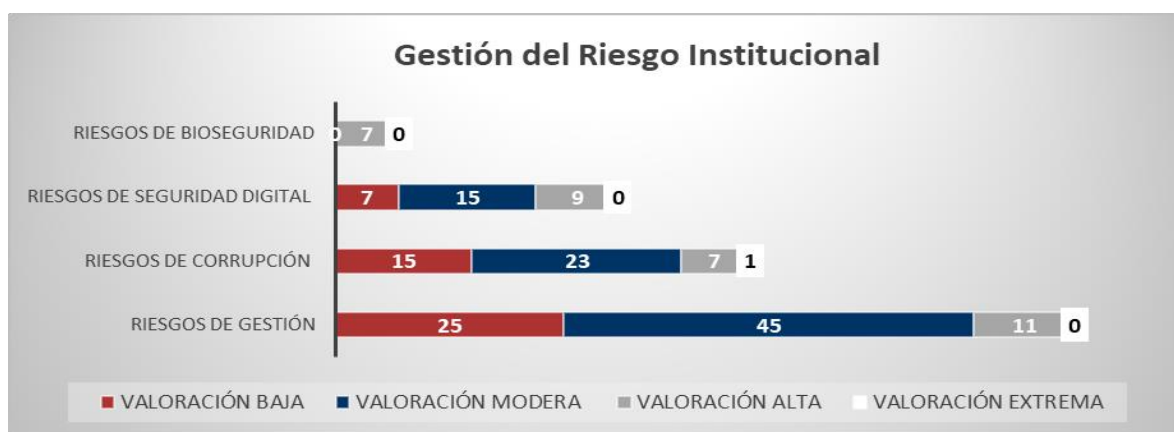


- Evaluación de actividades tercerizadas (Comedor Estudiantil Pamplona y Villa del Rosario)
- Evaluación a los contratos de menor y mayor cuantía vigencia 2024-2025
- Evaluación a la Ejecución del Presupuesto vigencia 2024
- Evaluación Ingresos Sede Social Villa Marina
- Arqueos de cajas menores y evaluación
- Evaluación al proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2024
- Evaluación al SG-SST vigencia 2024

De cada una de estas auditorias se realizaron los informes finales los cuales presentan las recomendaciones y no conformidades establecidas y se generaron los planes de acciones correctivas según el caso.

GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó de manera cuatrimestral y dentro de los términos establecidos por la normatividad externa el seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgo y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, del cual se cuenta con los siguientes riesgos

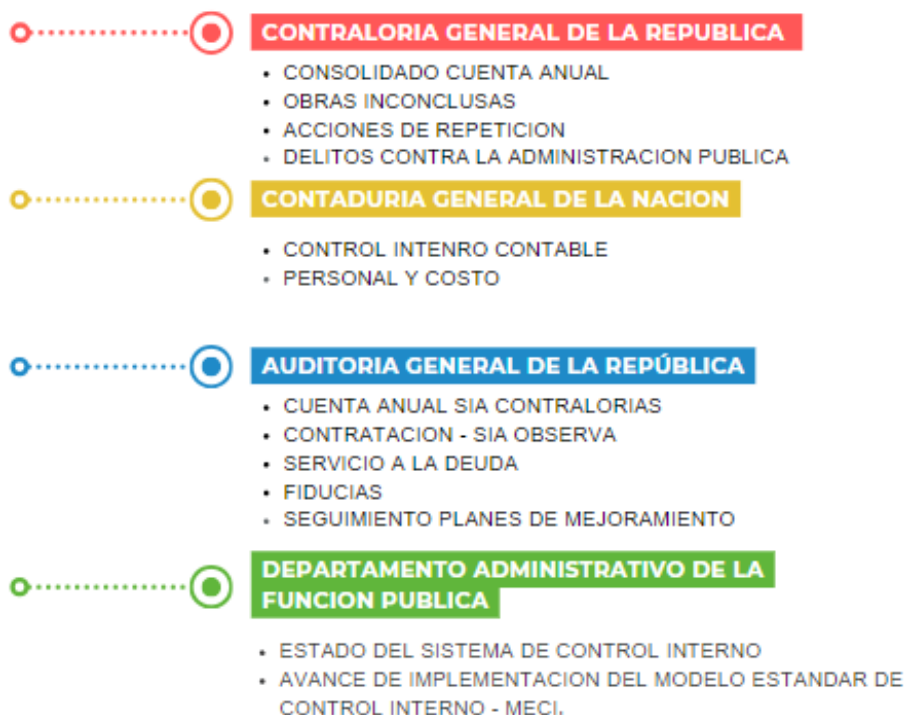


RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Con el fin de reportar los avances de las actividades desarrolladas por parte del proceso de Control Interno de Gestión y teniendo en cuenta la promoción de la cultura del autocontrol, se presentan en los tiempos de ley los siguientes



informes que se encuentran publicados a su vez en la página web de nuestra Universidad en el siguiente link https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_46/recursos/2019/21082019/informes.jsp



GESTIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD Y PLANES DE MEJORAMIENTO

La Universidad de Pamplona se encuentra vigilada por entes de control externo como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General del Departamento, la Auditoría General de la República, Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de Transporte entre otras.



Una vez recibidas las observaciones o hallazgos posteriores a la ejecución de las auditorías por los entes mencionados, se procede a la elaboración y aprobación de los planes de mejoramiento a que haya lugar.

La oficina de Control Interno de Gestión como dependencia encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente, a la gestión administrativa y al mejoramiento de los procesos, realiza acompañamiento en el planteamiento de las acciones y cumplimiento de las mismas dentro del cronograma establecido para la consecución de los objetivos institucionales.

OTRAS ACTIVIDADES PERMANENTES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN:

Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno: como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno, durante la vigencia 2025 se realizó una sesión de CICCIn la cual se aprobó el Plan y Programa de Auditorías Internas y demás evaluaciones específicas planificadas para la anualidad.

Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Se presentó a la Alta Dirección el Informe de Evaluación sobre el trámite de Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias correspondiente a cada uno de los meses del año.

Compromisos con el Sistema de Gestión de la Calidad: Se realizó la ejecución y presentación de informes de todos los compromisos adquiridos para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Oficina de Control Interno.

Evaluaciones y atención de asesorías específicas: Se atendieron y ejecutaron cada uno de los requerimientos realizados por los procesos académico/administrativo que por situaciones específicas requerían del acompañamiento del proceso de Control Interno de Gestión.